

# LOS EMPEÑOS DE UNA CASA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ

Personas que hablan en ella:

Don CARLOS, galán  
 Don JUAN, galán  
 Don PEDRO, galán hermano de doña Ana  
 Don RODRIGO, padre de doña Leonor  
 Doña LEONOR, dama  
 Doña ANA, hermana de don Carlos  
 CELIA, criada de doña Ana  
 HERNANDO, criado de don Rodrigo  
 CASTAÑO, lacayo gracioso  
 Dos EMBOZADOS  
 Dos Coros de MÚSICA

## ACTO PRIMERO

*Salen doña ANA y CELIA*

ANA:                   Hasta que venga mi hermano,  
                           Celia, le hemos de esperar.

CELIA:                Pues eso será velar,  
                           porque él juzga que es temprano  
 5                        la una o las dos; y a mi ver,  
                           aunque es grande ociosidad  
                           viene a decir la verdad,  
                           pues viene al amanecer.

10                     Mas, ¿por qué agora te dio  
                           esa gana de esperar,  
                           si te entras siempre a acostar  
                           tú, y le espero sola yo?

ANA:                   Has de saber, Celia mía,  
 15                        que aquesta noche ha fiado  
                           de mí todo su cuidado;  
                           tanto de mi afecto fia.

20                     Bien sabes tú que él salió  
                           de Madrid dos años ha,  
                           y a Toledo, donde está,  
                           a una cobranza llegó,  
                           pensando luego volver,  
                           y así en Madrid me dejó,  
                           donde estando sola yo,  
                           pudiendo ser vista y ver,

25                   me vio don Juan y le vi,  
 y me solicitó amante,  
 a cuyo pecho constante  
 atenta correspondí;  
 30                   cuando, o por no ser tan llano  
 como el pleito se juzgó,  
 o lo cierto, porque no  
 quería irse mi hermano  
                   —porque vive aquí una dama  
 de perfecciones tan sumas  
 35                   que dicen que faltan plumas  
 para alabarla a la Fama,  
                   de la cual enamorado  
 aunque no correspondido,  
 por conseguirla perdido  
 40                   en Toledo se ha quedado,  
                   y porque yo no estuviese  
 sola en la corte sin él,  
 o porque a su amor crüel  
 de algún alivio le fuese—  
 45                   dispuso él que venga aquí  
 a vivir yo, que al instante  
 di cuenta a don Juan, que amante  
 vino a Toledo tras mí;  
                   fineza a que agradecida  
 50                   toda el alma estar debiera,  
 si ya ¡ay de mí! no estuviera  
 del empeño arrepentida,  
                   porque el Amor que es villano  
 en el trato y la bajeza,  
 55                   se ofende de la fineza.  
 Pero, volviendo a mi hermano,  
                   sábetе que él ha inquirido  
 con obstinada porfía  
 qué motivo haber podía  
 60                   para no ser admitido;  
                   y hallando que es otro amor,  
 aunque yo no sé de quién,  
 sintiendo más que el desdén  
 que otro gozase el favor  
 65                   —que como este fiero engaño  
 es envidioso veneno,  
 se siente el provecho ajeno  
 mucho más que el propio daño—  
                   sobornando —¡oh vil costumbre  
 70                   que así la razón estraga,

que es tan ciego Amor, que paga  
 porque le den pesadumbre!—  
 una criada que era  
 de quien ella se fiaba,  
 75 en el estado que estaba  
 su amor, con el fin que espera,  
     y con lo demás que pasa,  
 supo de la infiel criada,  
 que estaba determinada  
 80 a salirse de su casa  
     esta noche con su amante;  
 de que mi hermano furioso,  
 como a quien está celoso  
 no hay peligro que le espante,  
 85 con unos hombres trató  
 que fingiéndose justicia  
 —¡mira qué astuta malicia!—  
 prendan al que la robó,  
     y que al pasar por aquí  
 90 al galán y dama bella,  
 como en depósito, a ella  
 me la entregasen a mí,  
     y que luego al apartarse,  
 como que acaso ellos van  
 95 descuidados, al galán  
 den lugar para escaparse,  
     con lo cual claro es arguye  
 que él se valdrá de los pies  
 huyendo, pues piensa que es  
 100 la justicia de quien huye;  
     y mi hermano, con la traza  
 que su amor ha discurrido,  
 sin riesgo habrá conseguido  
 traer su dama a su casa,  
 105 y en ella es bien fácil cosa  
 galantearla abrasado  
 sin que él parezca culpado  
 ni ella pueda estar quejosa,  
     porque si tanto despecho  
 110 ella llegase a entender,  
 visto es que ha de aborrecer  
 a quien tal daño le ha hecho.  
     Aquesto que te he contado,  
 Celia, tengo que esperar;  
 115 mira ¿cómo puedo entrar  
 a acostarme sin cuidado?

CELIA:                   Señora, nada me admira;  
                               que en amor no es novedad  
 120                        que se vista la verdad  
                               del color de la mentira,  
                               ¿ni quién habrá que se espante  
                               si lo que es, llega a entender,  
                               temeridad de mujer  
 125                        ni resolución de amante,  
                               ni de traidoras criadas,  
                               que eso en todo el mundo pasa,  
                               y quizá dentro de casa  
                               hay algunas calderadas?  
 130                        Sólo admirado me han,  
                               por las acciones que has hecho,  
                               los indicios que tu pecho  
                               da de olvidar a don Juan,  
                               y no sé por qué el cuidado  
 135                        das en trocar en olvido,  
                               cuando ni causa has tenido  
                               tú, ni don Juan te la ha dado.

ANA:                    Que él no me la da, es verdad;  
                               que no la tengo, es mentira.

CELIA:                   ¿De qué manera?

ANA:                    ¿Qué se admira?  
 140                        Es ciega la Voluntad.

                              Tras mí, como sabes, vino  
                               amante y fino don Juan,  
                               quitándose de galán  
                               lo que se añade de fino,  
 145                        sin dejar a qué aspirar  
                               a la ley del albedrío,  
                               porque si él es ya tan mío  
                               ¿qué tengo que desear?

150                        Pero no es aquésa sola  
                               la causa de mi despego,  
                               sino porque ya otro fuego  
                               en mi pecho se acrisola.

                              Suelo en esta calle ver  
 155                        pasar a un galán mancebo,  
                               que si no es el mismo Febo,  
                               yo no sé quién pueda ser.

                              A éste, ¡ay de mí!, Celia mía,  
 160                        no sé si es gusto o capricho,  
                               y... Pero ya te lo he dicho,  
                               sin saber que lo decía.

CELIA:                   ¿Lloras?



195 Celia, a aquesos hombres llama  
 que lleven esta mujer,  
 que no estoy acostumbrada  
 a oír estas liviandades.  
 CELIA: (Bien la deshecha mi ama  
 hace de querer tenerla).  
 200 LEONOR: Señora, —en la boca el alma  
 tengo, ¡ay de mí!— si piedad  
 mis tiernas lágrimas causan  
 en tu pecho —hablar no acierto—  
 205 te suplico arrodillada  
 que ya que no de mi vida,  
 tengas piedad de mi fama,  
 sin permitir, puesto que  
 ya una vez entré en tu casa,  
 que a otra me lleven adonde  
 210 corra mayores borrascas  
 mi opinión; que a ser mujer,  
 como imaginas, liviana,  
 ni a ti te hiciera este ruego,  
 ni yo tuviera estas ansias.

*Aparte*

*Hablan doña ANA y CELIA aparte*

215 ANA: (A lástima me ha movido  
 su belleza y su desgracia.  
 Bien dice mi hermano, Celia.)  
 CELIA: (Es belleza sobrehumana;  
 y si está así en la tormenta  
 220 ¿cómo estará en la bonanza?)  
 ANA: Alzad del suelo, señora,  
 y perdonad si turbada  
 del repentino suceso  
 poco atenta y cortesana  
 225 me he mostrado, que ignorar  
 quién sois, pudo dar la causa  
 a la extrañeza; mas ya  
 vuestra persona gallarda  
 informa en vuestro favor,  
 230 de suerte que toda el alma  
 ofrezco para serviros.  
 LEONOR: ¡Déjame besar tus plantas,  
 bella deidad, cuyo templo,  
 cuyo culto, cuyas aras,  
 235 de mi deshecha fortuna  
 son el asilo!

ANA: Levanta,  
y cuéntame qué sucesos  
a tal desdicha te arrastran,  
aunque, si eres tan hermosa,  
240 no es mucho ser desdichada.

CELIA: (De la envidia que le tiene  
no le arriendo la ganancia). *Aparte*

LEONOR: Señora, aunque la vergüenza  
me pudiera ser mordaza  
245 para callar mis sucesos,  
la que como yo se halla  
en tan infeliz estado,  
no tiene por qué callarlas;  
antes pienso que me abono  
250 en hacer lo que me mandas,  
pues son tales los indicios  
que tengo de estar culpada,  
que por culpables que sean  
son más decentes sus causas;  
255 y así, escúchame.

ANA: El silencio  
te responda.

CELIA: ¡Cosa brava!  
¿Relación a media noche  
y con vela? ¡Que no valga!

LEONOR: Si de mis sucesos quieres  
260 escuchar los tristes casos  
con que ostentan mis desdichas  
lo poderoso y lo vario,  
escucha, por si consigo  
que divirtiendo tu agrado  
265 lo que fue trabajo propio  
sirva de ajeno descanso,  
o porque en el desahogo  
hallen mis tristes cuidados  
a la pena de sentirlos  
270 el alivio de contarlos.  
Yo nací noble; éste fue  
de mi mal el primer paso,  
que no es pequeña desdicha  
nacer noble un desdichado;  
275 que aunque la nobleza sea  
joya de precio tan alto,  
es alhaja que en un triste  
sólo sirve de embarazo;

280 porque estando en un sujeto,  
repugnan como contrarios,  
entre plebeyas desdichas  
haber respetos honrados.  
Decirte que nací hermosa  
285 presumo que es excusado,  
pues lo atestiguan tus ojos  
y lo prueban mis trabajos.  
Sólo diré... Aquí quisiera  
no ser yo quien lo relato,  
290 pues en callarlo o decirlo  
dos inconvenientes hallo;  
porque si digo que fui  
celebrada por milagro  
de discreción, me desmiente  
295 la necedad del contarlo;  
y si lo callo, no informo  
de mí, y en un mismo caso  
me desmiento si lo afirmo,  
y lo ignoras si lo callo.  
300 Pero es preciso al informe  
que de mis sucesos hago  
—aunque pase la modestia  
la vergüenza de contarlo—  
para que entiendas la historia,  
305 presuponer asentado  
que mi discreción la causa  
fue principal de mi daño.  
Inclinéme a los estudios  
desde mis primeros años  
310 con tan ardientes desvelos  
con tan ansiosos cuidados,  
que reduje a tiempo breve  
fatigas de mucho espacio.  
Conmuté el tiempo, industriosa,  
315 a lo intenso del trabajo,  
de modo que en breve tiempo  
era el admirable blanco  
de todas las atenciones,  
de tal modo, que llegaron  
320 a venerar como infuso  
lo que fue adquirido lauro.  
Era de mi patria toda  
el objeto venerado  
de aquellas adoraciones  
que forma el común aplauso;



325 y como lo que decía.  
fuese bueno o fuese malo,  
ni el rostro lo deslucía  
ni lo desairaba el garbo,  
llegó la superstición  
330 popular a empeño tanto,  
que ya adoraban deidad  
el ídolo que formaron.  
Voló la Fama parlera,  
discurrió reinos extraños,  
335 y en la distancia segura  
acreditó informes falsos.  
La pasión se puso anteojos  
de tan engañosos grados,  
que a mis moderadas prendas  
340 agrandaban los tamaños.  
Víctima en mis aras eran,  
devotamente postrados,  
los corazones de todos  
con tan comprensivo lazo,  
345 que habiendo sido al principio  
aquel culto voluntario,  
llegó después la costumbre,  
favorecida de tantos,  
a hacer como obligatorio  
350 el festejo cortesano;  
y si alguno disentía  
paradojo o avisado,  
no se atrevía a proferirlo,  
temiendo que, por extraño,  
355 su dictamen no incurriese,  
siendo de todos contrario,  
en la nota de grosero  
o en la censura de vano.  
Entre estos aplausos yo,  
360 con la atención zozobrando  
entre tanta muchedumbre,  
sin hallar seguro blanco,  
no acertaba a amar a alguno,  
viéndome amada de tantos.  
365 Sin temor en los concursos  
defendía mi recato  
con peligros del peligro  
y con el daño del daño.  
Con una afable modestia  
370 igualando el agasajo,

quitaba lo general  
 lo sospechoso el agrado.  
 Mis padres, en mi medida  
 vanamente asegurados,  
 375 se descuidaron conmigo;  
 ¡qué dictamen tan errado,  
 pues fue quitar por de fuera  
 las guardas y los candados  
 380 a una fuerza que en sí propia  
 encierra tantos contrarios!  
 Y como tan neciamente  
 conmigo se descuidaron,  
 fue preciso hallarme el riesgo  
 donde me perdió el cuidado.  
 385 Sucedió, pues, que entre muchos  
 que de mi fama incitados  
 contestar con mi persona  
 intentaban mis aplausos  
 llegó acaso a verme —¡Ay cielos!,  
 390 ¿cómo permitís tiranos  
 que un afecto tan preciso  
 se forjase de un acaso?—  
 don Carlos de Olmedo, un joven  
 forastero, mas tan claro  
 395 por su origen, que en cualquiera  
 lugar que llegue a hospedarlo,  
 podrá no ser conocido,  
 pero no ser ignorado.  
 Aquí, que me des te pido  
 400 licencia para pintarlo,  
 por disculpar mis errores,  
 o divertir mis cuidados;  
 o porque al ver de mi amor  
 los extremos temerarios,  
 405 no te admire que el que fue  
 tanto, mereciera tanto.  
 Era su rostro un enigma  
 compuesto de dos contrarios  
 que eran valor y hermosura,  
 410 tan felizmente hermanos,  
 que faltándole a lo hermosos  
 la parte de afeminado,  
 hallaba lo más perfecto  
 en lo que estaba más falto;  
 415 porque ajando las facciones  
 con un varonil desgarro,

no consintió a la hermosura  
 tener imperio asentado;  
 tan remoto a la noticia,  
 420 tan ajeno del reparo,  
 que aun no le debió lo bello  
 la atención de despreciarlo;  
 que como en un hombre está  
 lo hermoso como sobrado,  
 425 es bueno para tenerlo  
 y mal para ostentarlo.  
 Era el talle como suyo,  
 que aquel talle y aquel garbo,  
 aunque la Naturaleza  
 430 a otro dispusiera darlo,  
 sólo le asentara bien  
 al espíritu de Carlos;  
 que fue de su providencia  
 esmero bien acertado,  
 435 dar un cuerpo tan gentil  
 a espíritu tan gallardo.  
 Gozaba un entendimiento  
 tan sutil, tan elevado,  
 que la edad de lo entendido  
 440 era un mentís de sus años.  
 Alma de estas perfecciones  
 era el gentil desenfado  
 de un despejo tan airoso,  
 un gusto tan cortesano,  
 445 un recato tan amable,  
 un tan atractivo agrado,  
 que en el más bajo descuido  
 se hallaba el primor más alto;  
 tan humilde en los afectos,  
 450 tan tierno en los agasajos,  
 tan fino en las persuaciones,  
 tan apacible en el trato  
 y en todo, en fin, tan perfecto,  
 que ostentaba cortesano  
 455 despojos de lo rendido,  
 por galas de lo alentado.  
 En los desdenes sufrido,  
 en los favores callado,  
 en los peligros resuelto,  
 460 y prudente en los acasos.  
 Mira si con estas prendas,  
 con otras más que te callo,

quedaría, en la más cuerda,  
defensa para el recato.  
465 En fin, yo le amé; no quiero  
cansar tu atención contando  
de mi temerario empeño  
la historia caso por caso;  
470 pues tu discreción no ignora  
de empeños enamorados,  
que es su ordinario principio  
desasosiego y cuidado,  
su medio, lances y riesgos,  
475 su fin, tragedias o agravios.  
Creció el amor en los dos  
recíproco y deseando  
que nuestra feliz unión  
lograda en tálamo casto  
480 confirmase de Himeneo  
el indisoluble lazo;  
y porque acaso mi padre,  
que ya para darme estado  
andaba entre mis amantes  
los méritos regulando,  
485 atento a otras conveniencias  
no nos fuese de embarazo,  
dispusimos esta noche  
la fuga, y atropellando  
el cariño de mi padre,  
490 y de mi honor el recato,  
salí a la calle, y apenas  
daba los primeros pasos  
entre cobardes recelos  
de mi desdicha, fiando  
495 la una mano a las basquiñas  
y a mi manto la otra mano,  
cuando a nosotros resueltos  
llegaron dos embozados.  
«¿Qué gente?» dicen, y yo  
500 con el aliento turbado,  
sin reparar lo que hacía  
porque suele en tales casos  
hacer publicar secretos  
el cuidado de guardarlos,  
505 «¡Ay, Carlos, perdidos somos!»  
dije, y apenas tocaron  
mis voces a sus oídos  
cuando los dos arrancando

los aceros, dijo el uno:  
 510 «¡Matadlo, don Juan, matadlo;  
 que esa tirana que lleva,  
 es doña Leonor de Castro,  
 mi prima». Sacó mi amante  
 el acero, y alentado,  
 515 apenas con una punta  
 llegó al pecho del contrario,  
 cuando diciendo: «¡Ay de mí!»  
 dio en tierra, y viendo el fracaso  
 dio voces el compañero,  
 520 a cuyo estruendo llegaron  
 algunos; y aunque pudiera  
 la fuga salvar a Carlos,  
 por no dejarme en el riesgo  
 se detuvo temerario,  
 525 de modo que la justicia,  
 que acaso andaba rondando,  
 llegó a nosotros, y aunque  
 segunda vez obstinado  
 intentaba defenderse,  
 530 persuadido de mi llanto  
 rindió la espada a mi ruego,  
 mucho más que a sus contrarios.  
 Prendieronle, en fin; y a mí,  
 como a ocasión del estrago,  
 535 viendo que el que queda muerto  
 era don Diego de Castro,  
 mi primo, en tu noble casa,  
 señora, depositaron  
 mi persona y mis desdichas,  
 540 donde en un punto me hallo  
 sin crédito, sin honor,  
 sin consuelo, sin descanso,  
 sin aliento, sin alivio,  
 y finalmente esperando  
 545 la ejecución de mi muerte  
 en la sentencia de Carlos.

ANA: (¡Cielos! ¿qué es esto que escucho?  
 Al mismo que yo idolatro  
 es el que quiere Leonor...  
 550 ¡Oh, qué presto que ha vengado  
 Amor a don Juan! ¡Ay triste!)  
 Señora, vuestros cuidados  
 siento como es justo. Celia,  
 lleva esta dama a mi cuarto

*Aparte*

555                            mientras yo a mi hermano espero.  
 CELIA:                     Venid, señora.  
 LEONOR:                    Tus pasos,  
                                   sigo, ¡ay de mí!, pues es fuerza  
                                   obedecer a los hados.

*Vanse CELIA y doña LEONOR*

560                            ANA:                         Si de Carlos la gala y bizarría  
                                   pudo por sí mover a mi cuidado,  
                                   ¿cómo parecerá, siendo envidiado,  
                                   lo que sólo por sí bien parecía?  
                                   Si sin triunfo rendirle pretendía,  
 565                            sabiendo ya que vive enamorado,  
                                   ¿qué victoria será verle apartado  
                                   de quien antes por suyo le tenía?  
                                   Pues perdone don Juan, que aunque yo quiera  
                                   pagar su amor, que a olvido ya condeno,  
 570                            ¿cómo podré si ya en mi pena fiera  
                                   introducen los celos su veneno?  
                                   Que es Carlos más galán; y aunque no fuera,  
                                   tiene de más galán el ser ajeno.

*Sale don CARLOS, con la espada desnuda, y CASTAÑO*

575                            CARLOS:                    Señora, si en vuestro amparo  
                                   hallan piedad las desdichas,  
                                   lograd el triunfo mayor  
                                   siendo amparo de las mías.  
                                   Siguiendo viene mis pasos  
                                   no menos que la justicia,  
 580                            y como huir de ella es  
                                   generosa cobardía,  
                                   al asilo de esos pies  
                                   mi acosado aliento aspira,  
                                   aunque si ya perdí el alma,  
                                   poco me importa la vida.  
 585                            CASTAÑO:                A mí sí me importa mucho;  
                                   y así, señora, os suplica  
                                   mi miedo, que me escondáis  
                                   debajo de las baquiñas.  
                                   ¡Calla, necio!  
                                   ¿Pues será  
 590                            CARLOS:                    la primer vez, si lo miras,  
                                   CASTAÑO:                ésta, que los sacristanes  
                                   a los delincuentes libran?

ANA: (¡Carlos es! ¡Válgame el cielo! *Aparte*  
 595 La ocasión a la medida  
 del deseo se me viene  
 de obligar con bizarrías  
 su amor, sin hacer ultraje  
 a mi presunción altiva;  
 600 pues amparándole aquí  
 con generosas caricias,  
 cubriré lo enamorada  
 con visos de compasiva;  
 y sin ajar la altivez  
 605 que en mi decoro es precisa,  
 podré, sin rendirme yo,  
 obligarle a que se rinda;  
 que aunque sé que ama a Leonor,  
 ¿qué voluntad hay tan fina  
 610 en los hombres, que si ven  
 que otra ocasión los convida  
 la dejen por la que quieren?  
 Pues alto, Amor, ¿qué vacilas,  
 si de que puede mudarse  
 tengo el ejemplo en mí misma?)  
 615 Caballero, las desgracias  
 suelen del valor ser hijas  
 y cebo de las piedades;  
 y así, si las vuestras libran  
 620 en mí su alivio, cobrar  
 la respiración perdida,  
 y en esta cuadra, que cae  
 a un jardín, entrad aprisa,  
 antes que venga un hermano  
 625 que tengo, y con la malicia  
 de veros conmigo solo  
 otro riesgo os aperciba.

CARLOS: No quisiera yo, señora,  
 que el amparo de mi vida  
 a vos os costara un susto.

630 CASTAÑO: ¿Agora en aqueso miras?  
 ¡Cuerpo de quien me parió!

ANA: Nada a mí me desanima.  
 Venid, que aquí hay una pieza  
 635 que nunca mi hermano pisa,  
 por ser en la que se guardan  
 alhajas que en las visitas  
 de cumplimiento me sirven,  
 como son alfombras, sillas

640 y otras cosas; y además  
de queso, tiene salida  
a un jardín, por si algo hubiere;  
y porque nada os aflija,  
venid y os la mostraré;  
645 pero antes será precisa  
diligencia el que yo cierre  
la puerta, porque advertida  
salga en llamando mi hermano.

*Habla CASTAÑO aparte a don CARLOS*

CASTAÑO: Señor, ¡Qué casa tan rica  
y qué dama tan bizarra!  
650 ¿No hubieras —¡Pese a mis tripas,  
que claro es que ha de pesarles,  
pues se han de quedar vacías!—  
enamorado tú a aquésta  
y no a aquella pobrecita  
655 de Leonor, cuyo caudal  
son cuatro bachillerías?  
CARLOS: ¡Vive Dios, villano!

ANA: Vamos.  
660 (Amor, pues que tú me brindas  
con la dicha, no le niegues  
después el logro a la dicha.)

*Aparte*

*Vanse todos. Salen don RODRIGO y HERNANDO*

RODRIGO: ¿Qué me dices, Hernando?  
HERNANDO: Lo que pasa;  
que mi señora se salió de casa.  
RODRIGO: ¿Y con quién no has sabido?  
HERNANDO: ¿Cómo puedo,  
665 si como sabes tú, todo Toledo  
y cuantos a él llegaban,  
su belleza e ingenio celebraban?  
Con lo cual, conocerse no podía  
cuál festejo era amor, cuál cortesía;  
670 en que no sé si tú culpado has sido,  
pues festejarla tanto has permitido,  
sin advertir que, aunque era recatada,  
es fuerte la ocasión y el verse amada,  
y que es fácil que, amante e importuno,  
entre los otros le agradase alguno.  
675 RODRIGO: Hernando, no me apures la paciencia;



que aquéste ya no es tiempo de advertencia.  
 ¡Oh fiera! ¿Quién diría  
 de aquella mesurada hipocresía,  
 de aquel punto y recato que mostraba,  
 680 que liviandad tan grande se encerraba  
 en su pecho alevoso?  
 ¡Oh mujeres! ¡Oh monstruo venenoso!  
 ¿Quién en vosotras fía,  
 685 si con igual locura y osadía,  
 con la misma medida  
 se pierde la ignorante y la entendida?  
 Pensaba yo, hija vil, que tu belleza,  
 por la incomodidad de mi pobreza,  
 con tu ingenio sería  
 690 lo que más alto dote te daría;  
 y agora, en lo que has hecho,  
 conozco que es más daño que provecho;  
 pues el ser conocida y celebrada  
 y por nuevo milagro festejada,  
 695 me sirve, hecha la cuenta,  
 sólo de que se sepa más tu afrenta.  
 ¿Pero cómo a la queja se abalanza  
 primero mi valor, que a la venganza?  
 ¿Pero cómo, ¡ay de mí!, si en lo que lloro  
 700 la afrenta sé y el agresor ignoro?  
 Y así ofendido, sin saber me quedo  
 ni cómo, ni de quién vengarme puedo.  
 HERNANDO: Señor, aunque no sé con evidencia  
 705 quién pudo de Leonor causar la ausencia,  
 por el rumor que había  
 de los muchos festejos que le hacía,  
 tengo por caso llano  
 que la llevó don Pedro de Arellano.  
 RODRIGO: Pues si don Pedro fuera,  
 710 di, ¿qué dificultad hallar pudiera  
 en que yo por mujer se le entregara  
 sin que tan grande afrente me causara?  
 HERNANDO: Señor, como eran tantos lo que amaban  
 a Leonor, y su mano deseaban,  
 715 y a ti te la han pedido,  
 temería no ser el elegido;  
 que todo enamorado es temeroso,  
 y nunca juzga que será el dichoso;  
 y aunque usando tal medio  
 720 le alabo yo el temor y no el remedio,  
 sin duda por quitar la contingencia

se quiso asegurar con el ausencia.  
 Y así, señor, si tomas mi consejo  
 —tú estás cansado y viejo,  
 725 don Pedro es mozo, rico y alentado,  
 y sobre todo, el mal ya está causado—  
 pórtate con él cuerdo, cual conviene,  
 y ofrécele lo mismo que él se tiene;  
 dile que vuelva a casa a Leonor bella  
 730 y luego al punto cásale con ella,  
 y él vendrá en ello, pues no habrá quien huya  
 lo que ha de resultar en honra suya;  
 y con lo que te ordeno,  
 vendrás a hacer antídoto el veneno.  
 735 RODRIGO: ¡Oh Hernando! ¡Qué tesoro es tan preciado  
 un fiel amigo, o un leal criado!  
 Buscar a mi ofensor aprisa elijo  
 por convertirle de enemigo en hijo.  
 740 HERNANDO: Sí, señor, que el remedio es bien se aplique  
 antes que el mal que pasa se publique.

*Vanse los dos. Sale doña LEONOR retirándose de don JUAN*

JUAN: Espera, hermosa homicida.  
 ¿De quién huyes? ¿Quién te agravia?  
 745 ¿Qué harás de quien te aborrece  
 si así a quien te adora tratas?  
 Mira que ultrajas huyendo  
 los mismos triunfos que alcanzas,  
 pues siendo el vencido yo  
 750 tú me vuelves las espaldas,  
 y que haces que se ejerciten  
 dos acciones encontradas:  
 tú, huyendo de quien te quiere;  
 yo, siguiendo a quien me mata.  
 LEONOR: Caballero, o lo que sois;  
 755 si apenas en esta casa,  
 que aun su dueño ignoro, acabo  
 de poner la infeliz planta,  
 ¿cómo queréis que yo pueda  
 escuchar vuestras palabras,  
 760 si de ellas entiendo sólo  
 el asombro que me causan?  
 Y así, si como sospecho  
 me juzgáis otra, os engaña  
 vuestra pasión. Deteneos  
 765 y conoced, más cobrada

la atención, que no soy yo  
la que vos buscáis.

JUAN: ¡Ah ingrata!

770 Sólo eso falta, que finjas  
para no escuchar mis ansias,  
como que mi amor tuviera  
condición tan poco hidalga  
que en escuchar mis lamentos  
tu decoro peligrara.

775 Pues bien para segurarte,  
las experiencias pasadas  
bastaban, de nuestro amor,  
en que viste veces tantas  
que las olas de mi amor  
cuando más crespas llegaban  
780 a querer con los deseos  
de amor anegar la playa,  
era margen tu respeto  
al mar de mis esperanzas.

785 LEONOR: Ya he dicho que no soy yo,  
caballero, y esto basta;  
idos, o yo llamaré  
a quien oyendo esas ansias  
las premie por verdaderas  
o las castigue por falsas.  
790 JUAN;  
LEONOR: Escucha.

JUAN: No tengo qué.  
795 ¡Pues vive el Cielo, tirana,  
que forzada me has de oír  
si no quieres voluntaria,  
y ha de escucharme grosero  
quien de lo atento se cansa!

*Cógela de un brazo*

LEONOR: ¿Qué es esto? ¡Cielos, valedme!

JUAN: En vano a los cielos llamas,  
que mal puede hallar piedad  
quien siempre piedad le falta.

800 LEONOR: ¡Ay de mí! ¿No hay quien socorra  
mi inocencia?

*Salen don CARLOS y doña ANA deteniéndolo*

ANA: Tente, aguarda,  
que yo veré lo que ha sido,

805 CARLOS: sin que tú al peligro salgas  
si es que mi hermano ha venido.

ANA: Señora, esta voz el alma  
me ha atravesado; perdona.

810 ANA: (La puerta tengo cerrada;  
y así, de no ser mi hermano  
segura estoy; mas me causa  
inquietud el que no sea  
que Carlos halle a su dama;  
pero si ella está en mi cuarto  
y Celia fue a acompañarla,  
¿qué ruido puede ser éste?  
815 Y a oscuras toda la cuadra  
está). ¿Quién va?

CARLOS: Yo, señora;  
¿qué me preguntas?

820 JUAN: Doña Ana,  
mi bien, señora, ¿por qué  
con tanto rigor me tratas?

¿Éstas eran las promesas  
éstas eran las palabras  
que me distes en Madrid  
para alentar mi esperanza?  
825 Si obediente a tus preceptos,  
de tus rayos salamandra,  
girasol de tu semblante,  
Clicie de tus luces claras,  
dejé, sólo por servirte

830 el regalo de mi casa,  
el respeto de mi padre,  
y el cariño de mi patria;  
si tú, si no de amorosa  
de atenta y de cortesana,  
diste con tácito agrado

835 a entender lo que bastaba  
para que supiese yo  
que era ofrenda mi esperanza  
admitida en el sagrado  
sacrificio de tus aras,

840 ¿cómo agora tan esquiva  
con tanto rigor me tratas?

ANA: (¿Qué es esto que escucho, cielos?  
¿No es éste don Juan de Vargas,  
que mi ingratitud condena  
845 y sus finezas ensalza?  
¿Pues quién aquí le ha traído?)

*Aparte*

*Aparte*

CARLOS: Señora, escucha.

***Llega don CARLOS a doña LEONOR***

LEONOR: Hombre, aparta;  
ya te he dicho que me dejes.

850 CARLOS: Escucha, hermosa doña Ana,  
mira que don Carlos soy,  
a quien tu piedad ampara.

LEONOR: (Don Carlos ha dicho. ¡Cielos!  
Y hasta en el habla jurara  
855 que es don Carlos; y es que como  
tengo a Carlos en el alma,  
todos Carlos me parecen,  
cuando él ¡ay prenda adorada!  
en la prisión estará).

CARLOS: ¿Señora?

860 LEONOR: Apartad, que basta  
deciros que me dejéis.

CARLOS: Si acaso estáis enojada  
porque hasta aquí os he seguido,  
perdonad, pues fue la causa  
solamente el evitar  
865 si algún daño os amenaza.

LEONOR: (¡Válgame Dios, lo que a Carlos  
parece!) *Aparte*

JUAN: ¿Qué, en fin, ingrata,  
con tal rigor me desprecias?

***Sale CELIA con luz***

870 CELIA: (A ver si está aquí mi ama,  
para sacar a don Juan  
que oculto dejé en su cuadra,  
vengo; mas ¿qué es lo que veo?) *Aparte*

LEONOR: (¿Qué es esto? ¡El cielo me valga!  
¿Carlos no es éste que miro?) *Aparte*

875 CARLOS: (¡Ésta es Leonor, o me engaña  
la aprensión!) *Aparte*

ANA: (¿Don Juan aquí?  
Aliento y vida me faltan). *Aparte*

JUAN: (¿Aquí don Carlos de Olmedo?  
Sin duda que de doña Ana  
880 es amante, y que por él  
aleve, inconstante y falsa  
me trata a mí con desdén). *Aparte*

LEONOR: (¡Cielos! ¿En aquesta casa  
 885 Carlos, cuando amante yo  
 en la prisión le lloraba?  
 ¿En una cuadra escondido,  
 y a mí, pensando que hablaba  
 con otra, decirme amores?  
 Sin duda que de esta dama  
 890 es amante. Pero ¿cómo?  
 ¿Si es ilusión lo que pasa  
 por mí? ¡Si a él llevaron preso  
 y quedé despositada  
 yo! Toda soy un abismo  
 895 de penas.)

JUAN: ¡Fácil, liviana!  
 ¿Éstos eran los desdenes;  
 tener dentro de tu casa  
 oculto un hombre? ¡Ay de mí!  
 900 ¿Por esto me desdeñabas?  
 ¡Pues, vive el cielo, traidora,  
 que pues no puede mi saña  
 vengar en ti mi desprecio,  
 porque aquella ley tirana  
 905 del respeto a las mujeres,  
 de mis rigores te salva  
 me he de vengar en tu amante!

ANA: ¡Detente, don Juan, aguarda!  
 CARLOS: (Son tantas las confusiones  
 910 en que mi pecho batalla,  
 que en su varia confusión  
 el discurso se embaraza,  
 y por discurrirlo todo  
 acierto a discurrir nada.  
 ¿Aquí Leonor, cielos? ¿Cómo?)  
 915 ANA: ¡Detente!  
 JUAN: ¡Aparta, tirana,  
 que a tu amante he de dar muerte!

CELIA: Señora, mi señor llama.  
 ANA: ¿Qué dices, Celia? ¡Ay de mí!  
 920 Caballeros, si mi fama  
 os mueve, débaos agora  
 el ver que no soy culpada  
 aquí en la entrada de alguno,  
 a esconderos, que palabra  
 os doy de daros lugar  
 925 de que averigüéis mañana  
 la causa de vuestras dudas;

*Aparte**Aparte*

pues si aquí mi hermano os halla,  
 mi vida y mi honor peligran.  
 930 CARLOS: En mí bien asegurada  
 está la obediencia, puesto  
 que debo estar a tus plantas  
 como a amparo de mi vida.  
 JUAN: Y en mí, que no quiero, ingrata,  
 935 aunque ofendido me tienes,  
 cuando eres tú quien lo manda,  
 que a otro, porque te obedece,  
 le quedas más obligada.  
 ANA: Yo os estimo la atención,  
 940 Celia, tú en distintas cuadras  
 oculta a los dos, supuesto  
 que no es posible que salga  
 hasta la mañana, alguno.  
 CELIA: Ya poco término falta.  
 945 Don Juan, conmigo venid.  
 Tú, señora, a esa fantasma  
 éntrala donde quisieres.

*Vanse CELIA y don JUAN*

ANA: Caballero, en esa cuadra  
 os entrad.  
 CARLOS: Ya te obedezco.  
 950 ¡Oh, quiera el cielo que salga  
 de tan grande confusión!

*Vase don CARLOS*

ANA: Leonor, también retirada  
 puedes estar.  
 LEONOR: Yo, señora,  
 aunque no me lo mandarás  
 me ocultara mi vergüenza.

*Vase doña LEONOR*

955 ANA: ¿Quién vio confusiones tantas  
 como en el breve discurso  
 de tan pocas horas pasan?  
 ¡Apenas estoy en mí!

*Sale CELIA*

960 CELIA: Señora, ya en mi posada  
 está. ¿Qué quieres agora?  
 ANA: A abrir a mi hermano baja,  
 que es lo que agora importa, Celia.  
 965 CELIA: (Ella está tan asustada  
 que se olvida de saber  
 cómo entró don Juan en casa;  
 mas ya pasado el aprieto,  
 no faltará una patraña  
 que decir, y echar la culpa  
 a alguna de las criadas,  
 970 que es cierto que donde hay muchas  
 se peca de confianza,  
 pues unas a otras se culpan  
 y unas por otras se salvan).

*Aparte*

*Vase CELIA*

975 ANA: ¡Cielos, en qué empeño estoy  
 de Carlos enamorada,  
 perseguida de don Juan,  
 con mi enemiga en mi casa,  
 con criadas que me venden,  
 y mi hermano que me guarda!  
 980 Pero él llega; disimulo.

*Sale don PEDRO*

PEDRO: Señora, querida hermana,  
 ¡qué bien tu amor se conoce,  
 y qué bien mi afecto pagas,  
 985 pues te halló despierta el sol,  
 y te ve vestida el alba!  
 ¿Dónde tienes a Leonor?  
 ANA: En mi cuadra, retirada  
 mandé que estuviese, en tanto,  
 hermano, que tú llegabas.  
 990 Mas ¿cómo tan tarde vienes?  
 PEDRO: Porque al salir de su casa  
 la conoció un deudo suyo,  
 a quien con una estocada  
 dejó Carlos casi muerto;  
 995 y yo viendo alborotada  
 la calle, aunque no sabían  
 quién era y quién la llegaba,  
 para que aquel alboroto



1000 no declarara la causa,  
 hice que, de los criados,  
 dos al herido cargaran,  
 como de piedad movido,  
 hasta llevarle a su casa,  
 mientras otros a Leonor,  
 1005 y a Carlos preso, llevaban  
 para entregársela a ti;  
 y hasta dejar sosegada  
 la calle, venir no quise.

ANA: Fue atención muy bien lograda,  
 1010 pues excusaste mis riesgos  
 sólo con esa tardanza.

PEDRO: Eres en todo discreta;  
 y pues Leonor sosegada  
 está, si a ti te parece  
 1015 no será bien inquietarla,  
 que para que oiga mis penas,  
 teniéndola yo en mi casa,  
 sobrado tiempo me queda;  
 que no es amante el que trata  
 1020 primero de sus alivios  
 que no del bien de su dama;  
 y también para que tú  
 te recojas, que ya basta  
 por aliviar mis desvelos,  
 1025 la mala vida que pasas.

ANA: Hermano, yo por servirte  
 muchos más riesgos pasara,  
 pues somos los dos tan uno  
 y tan como propias trata  
 1030 tus penas el alma, que  
 imagino al contemporarlas  
 que tu desvelo y el mío  
 nacen de una misma causa.

PEDRO: De tu fineza lo creo.

1035 ANA: (Si entendieras mis palabras...) *Aparte*  
 PEDRO: Vámonos a recoger,  
 si es que quien ama descansa.

ANA: (Voy a sosegarme un poco,  
 si es que sosiega quien ama). *Aparte*

1040 PEDRO: (Amor, si industrias alientas,  
 anima mis esperanzas.) *Aparte*

ANA: (Amor, si tú eres cautelas,  
 a mis cautelas ampara). *Aparte*

*Vanse los dos*

## ACTO SEGUNDO

*Salen don CARLOS y CASTAÑO*

- 1045 CARLOS: Castaño, yo estoy sin mí.  
 CASTAÑO: Y yo, que en todo te sigo.  
 Tan sólo he estado conmigo  
 aquel rato que dormí.
- CARLOS: ¿Sabes lo que me ha pasado?  
 Mas juzgo que sueño fue.
- 1050 CASTAÑO: Si es sueño muy bien lo sé;  
 y yo también he soñado  
 y dormido como dama,  
 pues los vestidos, señor,  
 que me dio al salir Leonor,  
 son quien me sirvió de cama.
- 1055 CARLOS: ¿Galas tuyas a llevarlas  
 anoche Leonor te dio?  
 CASTAÑO: Sí, señor, si las lió,  
 ¿no era preciso el liarlas?
- 1060 CARLOS: ¿Dónde las tienes?  
 CASTAÑO: Allí,  
 y en cama quiero rompellas,  
 que pues yo las cargué a ellas,  
 ellas me carguen a mí.
- CARLOS: Yo he visto —¡pierdo el sentido!—  
 1065 en esta casa a Leonor.
- CASTAÑO: Aqueso será, señor,  
 que quien bueyes ha perdido...;  
 y así tú, que en tus amores  
 te desvanece el furor,  
 1070 como has perdido a Leonor,  
 se te aparecen Leonores.
- Mas dime qué te pasó,  
 con aquella dama bella,  
 que así Dios se duela de ella  
 como de mí se dolió;  
 1075 porque viendo que contigo  
 empezaba a discurrir,  
 me traté yo de dormir  
 por excusar un testigo.
- 1080 CARLOS: Castaño, aquésa es malicia;  
 pero lo que pasó fue  
 que, como sabes, entré

huyendo de la justicia;  
 que ella atenta y cortesana  
 1085 ampararme prometió,  
 y en esta cuadra me entró  
 y me dijo que era hermana  
 de don Pedro de Arellano,  
 1090 y que aquí oculto estaría,  
 porque si acaso venía  
 no me encontrara su hermano;  
 y con tanta bazaría  
 me hizo una y otra promesa,  
 1095 que con ser tal su belleza  
 es mayor su cortesía,  
 y discreta y lisonjera,  
 alabándome, añadió  
 cosas que, a ser vano yo,  
 a otro afecto atribuyera.  
 1100 Pero son quimeras vanas  
 de jóvenes altiveces;  
 que en mirándolas corteses  
 luego las juzgan livianas;  
 1105 y sus malicias erradas  
 en su mismo mal contentas,  
 si no las ven desatentas,  
 no las tienen por honradas;  
 y a un pensar tan desigual  
 1110 y aun no indigno del desdén,  
 nunca ellas obran más bien  
 que cuando las tratan mal,  
 pues al que se desvanece  
 con cualquiera presunción,  
 1115 le hace daño la atención,  
 y es porque no la merece.  
 Pero, volviendo al suceso  
 de lo que a mí me pasó,  
 ella me favoreció,  
 Castaño, con grande exceso.  
 1120 Yo mi historia le conté,  
 y ella con discreto modo  
 quedó de ajustarlo todo  
 con tal que yo aquí me esté,  
 1125 diciendo que no me diese  
 cuidado, que ella lo hacía  
 por el riesgo que tenía  
 si yo en público saliese;  
 condición, para mí, que

1130 imposible hubiera sido,  
 a no haberme sucedido  
 lo que agora te diré.  
         Estando de esta manera,  
 oímos, al parecer  
 dar voces una mujer  
 1135 en otra cuadra de afuera;  
         y aunque doña Ana impedir  
 que yo saliese quería,  
 venciéndola mi porfía  
 por fuerza hube de salir.  
 1140 Sacó una luz al rumor  
 una criada, y con ella  
 conocer a Leonor bella  
 pude.  
 CASTAÑO:                 ¿A quién?  
 CARLOS:                     A mi Leonor.  
 CASTAÑO:                 ¿A Leonor? ¿Haslo soñado?  
 1145 ¿Hay tan grande bobería?  
 Yo por loco te tenía  
 pero no tan declarado.  
         De oírlo sólo me espanto,  
 señor, vete poco a poco;  
 1150 mira, muy bueno es ser loco,  
 mas no es bueno serlo tanto.  
         La locura es conveniente  
 por las entradas de mes,  
 como luna, un sí es no es,  
 1155 cuanto ayude a ser valiente;  
         mas no, señor, de manera  
 que oyendo esos desatinos  
 te me atisben los vecinos  
 porque saben la tronera.  
 1160 CARLOS:                 Pícaro, si no estuviera  
 donde estoy...  
         Tente, señor;  
 que yo también vi a Leonor.  
 CARLOS:                 ¿Adónde?  
 CASTAÑO:                 En tu faltriquera,  
         pintada con mil primores.  
 1165 Y que era viva entendí,  
 porque luego que la vi  
 le salieron los colores;  
         y aunque de razón escasa  
 no me resolvió la duda,  
 1170 yo pensé, viéndola muda,

- que estaba puesta la pasa.  
 CARLOS: ¡Qué friolera!  
 CASTAÑO: ¿Qué te enfadas  
 si viva me pareció?  
 Algunas he visto yo  
 1175 que están vivas y pintadas.  
 CARLOS: Si en belleza es sol Leonor,  
 ¿para qué afeites quería?  
 CASTAÑO: Pues si es sol, ¿cómo podía  
 estar sin el resplandor?  
 1180 Mas si a Leonor viste, di,  
 ¿qué determinas hacer?  
 CARLOS: Quiero esperar hasta ver  
 qué causa la trajo aquí;  
 1185 pues si piadosa mi estrella  
 aquí le dejó venir,  
 ¿adónde tengo de ir  
 si aquí me la dejo a ella?  
 Y así, es mejor esperar  
 1190 de todo resolución,  
 para ver si hay ocasión  
 de volvérmela a llevar.  
 CASTAÑO: Bien dices; mas hacia acá,  
 señor, viene enderezada  
 1195 una, al parecer criada  
 de esta casa.  
 CARLOS: ¿Qué querrá?

*Sale CELIA*

- CELIA: Caballero, mi señora  
 os ordena que al jardín  
 os retiréis luego, a fin  
 1200 de que ha de salir agora  
 a esta cuadra mi señor,  
 y no será bien que os vea.  
 (Aquesto es porque no sea  
 que él desde aquí vea a Leonor).  
 CARLOS: Decidle que mi obediencia  
 1205 le responde.

*Aparte*

*Vase don CARLOS*

- CELIA: Vuelvo a irme.  
 CASTAÑO: ¿Oye vusté, y querrá oírme?  
 CELIA: ¿Qué he de oír?

- CASTAÑO: De penitencia.  
 CELIA: Por cierto, lindos cuidados  
 se tiene el muy socarrón.  
 1210 CASTAÑO: Pues digo, ¿no es confesión  
 el decirle mis pecados?  
 CELIA: No a mi afecto se abalance,  
 que son lances excusados.  
 1215 CASTAÑO: Si nos tienes encerrados,  
 ¿no te he de querer de lance?  
 CELIA: Ya he dicho que no me quiera.  
 CASTAÑO: Pues ¿qué quiere tu rigor  
 si de mi encierro y tu amor  
 no me puedo hacer afuera?  
 1220 Mas, ¿siendo criada te engrías?  
 CELIA: ¿Criada a mí, el muy estropajo?  
 CASTAÑO: Calla, que aqueste agasajo  
 es porque no te descriés.  
 CELIA: Yo me voy, que es fuerza, y luego  
 1225 si no es juego volveré.  
 CASTAÑO: Juego es; mas bien sabe usted  
 que tiene vueltas el juego.

*Salen doña LEONOR y doña ANA*

- ANA: ¿Cómo la noche has pasado,  
 Leonor?  
 1230 LEONOR: Decirte, señora,  
 que no me lo preguntaras  
 quisiera.  
 ANA: ¿Por qué? (¡Ah penosa  
 atención, que me precisas  
 a agradar a quien me enoja!) *Aparte*  
 1235 LEONOR: Porque si me lo preguntas,  
 es fuerza que te responda  
 que la pasé bien o mal,  
 y en cualquiera de estas cosas  
 encuentro un inconveniente;  
 1240 pues mis penas y tus honras  
 están tan mal avenidas  
 que si te respondo agora  
 que mal, será grosería,  
 y que bien, será lisonja.  
 ANA: Leonor, tu ingenio y tu cara  
 1245 el uno a otro se malogra,  
 que quien es tan entendida  
 es lástima que sea hermosa.

LEONOR: Como tú estás tan segura  
 1250 de que aventajas a todas  
 las hermosuras, te muestras  
 fácilmente cariñosa  
 en alabarlas, porque  
 quien no compite, no estorba.

ANA: Leonor, y de tus cuidados  
 1255 ¿cómo estás?

LEONOR: Como quien toca,  
 náufrago entre la borrasca  
 de las olas procelosas,  
 ya con la quilla el abismo,  
 y ya el cielo con la popa.  
 1260 (¿Cómo le preguntaré  
 —pero está el alma medrosa—  
 a qué vino anoche Carlos?  
 Mas ¿qué temo, si me ahoga  
 después de tantos tormentos  
 de los celos la ponzoña?)

ANA: Leonor, ¿en qué te suspendes?

LEONOR: Quisiera saber, perdona,  
 que pues ya mi amor te dije,  
 fuera cautela notoria  
 1270 querer no mostrar cuidado  
 de aquello que tú no ignoras  
 que es preciso que le tenga;  
 y así, pregunto, señora,  
 pues sabes ya que yo quiero  
 1275 a Carlos y que su esposa  
 soy, ¿cómo entró anoche aquí?

ANA: Deja que no te responda  
 a esa pregunta tan presto.

LEONOR: ¿Por qué?

ANA: Porque quiero agora  
 1280 que te diviertas oyendo  
 cantar.

LEONOR: Mejor mis congojas  
 se divirtieran sabiendo  
 esto, que es lo que me importa;  
 y así...

ANA: Con decirte que  
 1285 fue una contingencia sola,  
 te respondo; mas mi hermano  
 viene.

LEONOR: Pues que yo me esconda  
 será preciso.

*Aparte*





CELIA:                   ¿Qué mandas, señora?  
ANA:                    Di a Clori y Laura que canten.

*ANA habla aparte a CELIA*

1330                    (Y tú, pues ya será hora  
de lo que tengo dispuesto  
porque mi industria engañosa  
se logre, saca a don Carlos  
a aquesa reja, de forma  
que nos mire y que no todo  
1335                    lo que conferimos oiga.  
De este modo lograré  
el que la pasión celosa  
empiece a entrar en su pecho;  
que aunque los celos blasonan  
1340                    de que avivan el amor,  
es su operación muy otra  
en quien se ve como dama  
o se mira como esposa,  
pues en la esposa despecha  
1345                    lo que en la dama enamora).  
¿No vas a decir que canten?  
Voy a decir ambas cosas.  
CELIA:                Mas con todo, Leonor bella,  
PEDRO:               dadme licencia que rompa  
1350                    las leyes de mi silencio  
con mis quejas amorosas,  
que no siente los cordeles  
quien el dolor no pregona.  
¿Qué defecto en mi amor visteis  
1355                    que siempre tan desdeñosa  
me tratasteis? ¿Era ofensa  
mi adoración decorosa?  
Y si amaros fue delito,  
¿cómo otro la dicha goza,  
1360                    e igualándome la culpa  
la pena no nos conforma?  
¿Cómo, si es ley el desdén,  
en vuestra beldad, forzosa,  
en mí la ley se ejecuta  
1365                    y en el otro se deroga?  
¿Qué tuvo para con vos  
su pasión de más airosa,  
de más bien vista su pena,  
que siendo una misma cosa,

1370 en mí os pareció culpable  
 y en el otro meritoria?  
 Si él os pareció más digno,  
 ¿no supliera en mi persona  
 lo que de galán me falta  
 1375 lo que de amante me sobra?  
 Mas sin duda mi fineza  
 es quien el premio me estorba,  
 que es quien la merece menos  
 quien siempre la dicha logra;  
 1380 mas si yo os he de adorar  
 eternamente, ¿qué importa  
 que vos me neguéis el premio,  
 pues es fuerza que conozca  
 que me concedéis de fino  
 1385 lo que os negáis de piadosa?  
 LEONOR: Permitid, señor don Pedro,  
 ya que me hacéis tantas honras,  
 que os suplique, por quien sois,  
 me hagáis la mayor de todas;  
 1390 y sea que ya que veis  
 que la Fortuna me postra  
 no apuréis más mi dolor,  
 pues me basta a mí por sogá  
 el cordel de mi vergüenza  
 1395 y el peso de mis congojas.  
 Y puesto que en el estado  
 que veis que tienen mis cosas,  
 tratarme de vuestro amor  
 es una acción tan impropia,  
 14001400 que ni es bien decirlo vos,  
 ni justo que yo lo oiga,  
 os suplico que calléis;  
 y si es venganza que toma  
 vuestro amor de mi desdén  
 1405 elegidla de otra forma,  
 que para que estéis vengado  
 hay en mí penas que sobran.

*Hablan aparte, y salen a una reja don CARLOS, CELIA, y CASTAÑO*

CELIA: Hasta aquí podéis salir,  
 que aunque mandó mi señora  
 1410 que os retirarais, yo quiero  
 haceros esta lisonja  
 de que desde aquesta reja

1415 oigáis una primorosa  
música, que a cierta dama,  
a quien mi señor adora,  
ha dispuesto. Aquí os quedad.  
CASTAÑO: Oiga usted.  
CELIA: No puedo agora.

*Vase y sale por el otro lado*

1420 CASTAÑO: Fuése y cerrónos la puerta  
y dejónos como monjas  
en reja, y sólo nos falta  
una escucha que nos oiga.

*Llega y mira*

1425 Pero, señor, ¡vive Dios!,  
que es cosa muy pegajosa  
tu locura, pues a mí  
se me ha pegado.  
CARLOS: ¿En qué forma?  
CASTAÑO: En que escucho los cencerros,  
y aun los cuernos se me antojan  
de los bueyes que perdimos.

*Llega don CARLOS*

1430 CARLOS: ¿Qué miro? ¡Amor me socorra!  
¡Leonor, doña Ana y don Pedro  
son! ¿Ves cómo no fue cosa  
de ilusión el que aquí estaba?  
CASTAÑO: ¿Y de que esté no te enojas?  
1435 CARLOS: No, hasta saber cómo vino;  
que si yo en la casa propia  
estoy, sin estar culpado,  
¿cómo quieres que suponga  
culpa en Leonor? Antes juzgo  
1440 que la Fortuna piadosa  
la condujo adonde estoy.  
CASTAÑO: Muy reposado enamoras,  
pues no sueles ser tan cuerdo;  
mas ¿si hallando golpe en bola  
1445 la Ocasión, el tal don Pedro  
la cogiese por la cola,  
estaríamos muy buenos?  
CARLOS: Calla, Castaño, la boca,  
que es muy bajo quien sin causa,

- 1450 de la dama a quien adora,  
se da a entender que le ofende,  
pues en su aprensión celosa  
¿qué mucho que ella le agravie  
cuando él a sí se deshonorra?  
Mas escucha, que ya templan.
- 1455 ANA: Cantad, pues.  
CELIA: Vaya de solfa.
- MÚSICA: *¿Cuál es la pena más grave  
que en las penas de amor cabe?*
- VOZ 1ª: *El carecer del favor  
será la pena mayor,  
1460 puesto que es el mayor mal.*
- CORO 1º: *No es tal.*
- VOZ 1ª: *Sí es tal.*
- CORO 2º: *¿Pues cuál es?*
- VOZ 2ª: *Son los desvelos  
a que ocasionan los celos,  
1465 que es un dolor sin igual.*
- CORO 2º: *No es tal.*
- VOZ 2ª: *Sí es tal.*
- CORO 1º: *¿Pues cuál es?*
- VOZ 3ª: *Es la impaciencia  
a que ocasiona la ausencia,  
1470 que es un letargo mortal.*
- CORO 2º: *No es tal.*
- VOZ 3ª: *Sí es tal.*
- CORO 2º: *¿Pues cuál es?*
- VOZ 4ª: *Es el cuidado  
con que se goza lo amado,  
1475 que nunca es dicha cabal.*
- CORO 2º: *No es tal.*
- VOZ 4ª: *Sí es tal.*
- CORO 1º: *¿Pues cuál es?*
- VOZ 5ª: *Mayor se infiere  
no gozar a quien me quiere  
cuando es el amor igual.*
- 1480 CORO 1º: *No es tal.*
- VOZ 5ª: *Sí es tal.*
- CORO 2º: *Tú, que agora has respondido,  
conozco que sólo has sido  
quien las penas de amor sabe.*
- 1485 CORO 1º: *¿Cuál es la pena más grave  
que en las penas de amor cabe?*
- PEDRO: *Leonor, la razón primera*

1490 *de las que han cantado aquí  
 es más fuerte para mí;  
 pues si bien se considera  
 es la pena más severa  
 que puede dar el amor  
 la carencia del favor,  
 que es su término fatal.*

1495 LEONOR: *No es tal.*  
 PEDRO: *Sí es tal.*  
 ANA: *Yo, hermano, de otra opinión  
 soy, pues si se llega a ver,  
 el mayor mal viene a ser  
 una celosa pasión;  
 pues fuera de la razón  
 de que del bien se carece,  
 con la envidia se padece  
 otra pena más mortal.*

1500  
 1505 LEONOR: *No es tal.*  
 ANA: *Sí es tal.*  
 LEONOR: *Aunque se halla mi sentido  
 para nada, he imaginado  
 que el carecer de lo amado  
 en amor correspondido;  
 pues con juzgarse querido  
 cuando del bien se carece,  
 el ansia de gozar crece  
 y con ella crece el mal.*

1510  
 1515 ANA: *No es tal.*  
 LEONOR: *Sí es tal.*  
 CARLOS: *¡Ay Castaño! Yo dijera  
 que de amor en los desvelos  
 son el mayor mal los celos,  
 si a tenerlos me atreviera;  
 mas pues quiere Amor que muera,  
 muera de sólo temerlos,  
 sin llegar a padecerlos,  
 pues éste es sobrado mal.*

1520  
 1525 CASTAÑO: *No es tal.*  
 CARLOS: *Sí es tal.*  
 CASTAÑO: *Señor, el mayor pesar  
 con que el amor nos baldona,  
 es querer una fregona  
 y no tener qué la dar;  
 pues si llego a enamorar  
 corrido y confuso quedo,  
 pues conseguirlo no puedo*

1530

- 1535 *por la falta de caudal.*  
 MÚSICA: *No es tal.*  
 CASTAÑO: *Sí es tal.*  
 CELIA: *El dolor más importuno*  
 1540 *que da Amor en sus ensayos,*  
*es tener doce lacayos*  
*sin regalarme ninguno,*  
*y tener perpetuo ayuno,*  
*cuando estar harta debiera*  
 1545 *esperando costurera*  
*los alivios del dedal.*  
 MÚSICA: *No es tal.*  
 CELIA: *Sí es tal.*
- ANA: Leonor, si no te divierte  
 1550 la música, al jardín vamos,  
 quizá tu fatiga en él  
 se aliviará.
- LEONOR: ¿Qué descanso  
 puede tener la que sólo  
 tiene por alivio el llanto?
- PEDRO: Vamos, divino imposible.

***Doña ANA habla aparte a CELIA***

- 1555 ANA: Haz, Celia, lo que he mandado,  
 que yo te mando un vestido  
 si se nos logra el engaño.

***Vanse don PEDRO, doña ANA, y doña LEONOR***

- CELIA: (Eso sí es mandar con modo; *Aparte*  
 1560 aunque esto de «Yo te mando»,  
 cuando los amos lo dicen,  
 no viene a hacer mucho al caso,  
 pues están siempre tan hechos  
 que si acaso mandan algo,  
 para dar luego se excusan  
 1565 y dicen a los criados  
 que lo que mandaron no  
 fue manda, sino mandato.  
 Pero vaya de tramoya.  
 Yo llego y la puerta abro;  
 1570 que puesto que ya don Juan,  
 que era mi mayor cuidado,  
 con la llave que le di

1575 estuvo tan avisado  
 que sin que yo le sacase  
 se salió paso entre paso  
 por la puerta del jardín,  
 y mi señora ha tragado  
 que fue otra de las criadas  
 1580 quien le dio entrada en su cuarto,  
 gracias a mi hipocresía.  
 y a unos juramentos falsos  
 que sobre el caso me eché  
 con tanto desembarazo,  
 1585 que ella quedó tan segura  
 que agora me ha encomendado  
 lo que allá dirá el enredo.  
 Yo llego). ¿Señor don Carlos?  
 CARLOS: ¿Qué quieres, Celia? ¡Ay de mí!  
 CELIA: A ver si habéis escuchado  
 1590 la música vine.  
 CARLOS: Sí,  
 y te estimo el agasajo.  
 Mas dime, Celia, ¿a qué vino  
 aquella dama que ha estado  
 con doña Ana y con don Pedro?  
 1595 CELIA: (Ya picó el pez. Largo el trapo),  
 Aquella dama, señor...  
 Mas yo no puedo contarlo  
 si primero no me dais  
 la palabra de callarlo.  
 1600 CARLOS: Yo te la doy. ¿A qué vino?  
 CELIA: Temo, señor, que es pecado  
 descubrir vidas ajenas;  
 mas supuesto que tú has dado  
 en que lo quieres saber  
 1605 y yo en que no he de contarlo,  
 vaya, mas sin que lo sepas.  
 Y sabe que aquel milagro  
 de belleza, es una dama  
 a quien adora mi amo,  
 1610 y anoche, yo no sé cómo  
 ni cómo no, entró en su cuarto.  
 Él la enamora y regala;  
 con qué fin, yo no lo alcanzo,  
 ni yo en conciencia pudiera  
 1615 afirmarte que ello es malo,  
 que puede ser que la quiera  
 para ser fraile descalzo.

*Aparte*

1620 Y perdona, que no puedo  
decir lo que has preguntado,  
que estas cosas mejor es  
que las sepas de otros labios.

*Vase CELIA*

CARLOS: Castaño, ¿no has oído aquesto?  
Cierta es mi muerte y mi agravio.  
CASTAÑO: Pues si ella no nos lo ha dicho,  
1625 ¿cómo puedo yo afirmarlo?  
CARLOS: ¡Cielos! ¿Qué es esto que escucho?  
¿Es ilusión, es encanto  
lo que ha pasado por mí?  
1630 ¿Quién soy yo? ¿Dónde me hallo?  
¿No soy yo quien de Leonor  
la beldad idolotrando,  
la solicité tan fino,  
la serví tan recatado,  
1635 que en premio de mis finezas  
conseguí favores tantos;  
y, por último, seguro  
de alcanzar su blanca mano  
y de ser solo el dichoso  
entre tantos desdichados,  
1640 no salió anoche conmigo,  
su casa y padre dejando,  
reduciendo a mí la dicha  
que solicitaban tantos?  
¿No la llevó la justicia?  
1645 Pues, ¿cómo ¡ay de mí! la hallo  
tan sosegada en la casa  
de don Pedro de Arellano,  
que amante la solicita?  
Y yo... Mas ¿cómo no abraso  
1650 antes mis agravios, que  
pronunciar yo mis agravios?  
Mas cielos, ¿Leonor no pudo  
venir por algún acaso  
a esta casa, sin tener  
1655 culpa de lo que ha pasado,  
pues prevenirlo no pudo?  
Y que don Pedro, llevado  
de la ocasión de tener  
en su poder el milagro  
1660 de la perfección, pretenda



como mozo y alentado,  
 lograr la ocasión felice  
 que la Fortuna le ha dado,  
 sin que Leonor corresponda  
 1665 a sus intentos osados?  
 Bien puede ser que así sea;  
 ¿mas cumplo yo con lo honrado,  
 consintiendo que a mi dama  
 1670 la festeje mi contrario  
 y que con tanto lugar  
 como tenerla a su lado  
 la enamore y solicite  
 y que haya de ser tan bajo  
 yo que lo mire y lo sepa  
 1675 y no intente remediarlo?  
 Eso no, ¡viven los cielos!  
 Sígueme, vamos, Castaño,  
 y saquemos a Leonor  
 a pesar de todos cuantos  
 1680 lo quisieren defender.  
 CASTAÑO: Señor, ¿estás dado al diablo?  
 ¿No ves que hay en esta casa  
 una tropa de lacayos,  
 que sin que nadie lo sepa  
 1685 nos darán un sepancuantos,  
 y andarán descomedidos  
 por andar muy bien criados?  
 CARLOS: Cobarde, ¿aqueso me dices?  
 Aunque vibre el cielo rayos,  
 1690 aunque iras el cielo esgrima  
 y el abismo aborte espantos,  
 me la tengo de llevar.  
 CASTAÑO: ¡Ahora, sus! Si ha de ser, vamos;  
 y luego de aquí a la horca,  
 1695 que será el segundo paso.

*Salen don RODRIGO y don JUAN*

RODRIGO: Don Juan, pues vos sois su amigo,  
 reducidle a la razón,  
 pues por aquesta ocasión  
 os quise traer conmigo;  
 1700 que pues vos sois el testigo  
 del daño que me causó  
 cuando a Leonor me llevó,  
 podréis con desembarazo

1705 hablar en aqueste caso  
con más llaneza que yo.  
Ya de todo os he informado,  
y en un caso tan severo  
siempre lo trata el tercero  
1710 mejor que no el agraviado;  
que al que es noble y nació honrado,  
cuando se le representa  
la afrenta, por más que sienta,  
le impide, aunque ése es el medio,  
1715 la vergüenza del remedio  
el remedio de la afrenta.

JUAN: Señor don Rodrigo, yo,  
por la ley de caballero,  
os prometo reducir  
1720 a vuestro gusto a don Pedro,  
a que él juzgo que está llano,  
porque tampoco no quiero  
vender por fineza mía  
a lo que es mérito vuestro.  
Y pues, porque no se niegue  
1725 no le avisamos, entremos  
a la sala... (Mas, ¿qué miro?  
¿Aquí don Carlos de Olmedo,  
con quien anoche reñí?  
¡Ah, ingrata doña Ana! ¡Ah fiero  
1730 basilisco!)

*Aparte*

*Sale CELIA*

CELIA: ¡Jesucristo!  
Don Juan de Vargas y un viejo,  
señor, y te han visto ya.  
CARLOS: No importa, que nada temo.  
RODRIGO: Aquí don Carlos está,  
1735 y para lo que traemos  
que tratar, grande embarazo  
será.  
CASTAÑO Señor, reza el credo,  
porque éstos pienso que vienen  
1740 para darnos pan de perro;  
pues sin duda que ya saben  
que fuiste quien a don Diego  
hirió y se llevó a Leonor.  
CARLOS; No importa, ya estoy resuelto

1745 RODRIGO: a cuanto me sucediere.  
 Mejor es llegar; yo llego.  
 Don Carlos, don Juan y yo  
 cierto negocio traemos  
 que precisamente agora  
 se ha de tratar a don Pedro;  
 1750 y así, si no es embarazo  
 a lo que venís, os ruego  
 nos deis lugar, perdonando  
 el estorbo, que los viejos  
 1755 con los mozos, y más cuando  
 son tan bizarros y atentos  
 como vos, esta licencia  
 nos tomamos.

CARLOS: (¡Vive el cielo!  
 que aún ignora don Rodrigo  
 que soy de su agravio el dueño).

*Aparte*

1760 JUAN: (No sé, ¡vive el cielo!, cómo  
 viendo a don Carlos, contengo  
 la cólera que me incita).

*Aparte*

***CELIA habla aparte con don CARLOS***

CELIA: Don Carlos, pues el empeño  
 miráis en que está mi ama  
 1765 si llega su hermano a veros,  
 que os escondáis os suplico.

CARLOS: (Tiene razón, ¡vive el cielo!  
 que si aquí me ve su hermano,  
 la vida a doña Ana arriesgo,  
 1770 y habiéndome ella amaparado  
 es infamia; mas ¿qué puedo  
 hacer yo en aqueste caso?  
 Ello no hay otro remedo:  
 ocúltome que el honor  
 1775 de doña Ana es lo primero,  
 y después saldré a vengar  
 mis agravios y mi celos.)

*Aparte*

CELIA: Señor, por Dios, que se esconde  
 antes que salga don Pedro!

1780 CARLOS: Señor don Rodrigo, yo  
 estoy —perdonad si os tengo  
 vergüenza, que vuestras canas  
 dignas son de este respeto—  
 1785 sin que don Pedro lo sepa,  
 en su casa; y así, os ruego

que me dejéis ocultar  
antes que él salga, que el riesgo  
que un honor puede correr  
me obliga.

- 1790 JUAN: (¡Que esto consiento! *Aparte*  
¿Qué más claro ha de decir  
que aquel basilisco fiero  
de doña Ana aquí le trae?  
¡Oh, pese a mi sufrimiento  
que no le quito la vida!
- 1795 Pero ajustar el empeño  
es antes, de don Rodrigo,  
pues le di palabra de ello;  
que después yo volveré,  
puesto que la llave tengo  
del jardín, y tomaré  
1800 la venganza que deseo.)  
RODRIGO: Don Carlos, nada me admira;  
mozo he sido, aunque soy viejo;  
vos sois mozo, y es preciso  
1805 que deis sus frutos al tiempo;  
y supuesto que decís  
que os es preciso esconderos,  
haced vos lo que os convenga,  
que yo la causa no inquiero  
1810 de cosas que no me tocan.  
CARLOS: Pues adiós.  
RODRIGO: Guárdeos el cielo.  
CELIA: ¡Vamos aprisa! (A Dios gracias  
*Aparte*  
que se ha excusado este aprieto).  
Y vos, señor, esperad  
1815 mientras aviso a mi dueño.  
CARLOS: (Un Etna llevo en el alma). *Aparte*  
JUAN: (Un volcán queda en el pecho). *Aparte*

*Vanse don CARLOS, CELIA y CASTAÑO*

- 1820 RODRIGO: Veis aquí cómo es el mundo;  
a mí me agravia don Pedro,  
don Carlos le agravia a él,  
y no faltara un tercero  
también que agravie a don Carlos.  
Y es que lo permite el cielo  
1825 en castigo de las culpas,  
y dispone que paguemos  
con males que recibimos

JUAN: los males que habemos hecho.  
 (Estoy tan fuera de mí *Aparte*  
 de haber visto manifiesto  
 1830 mi agravio, que no sé cómo  
 he de sosegar el pecho  
 para hablar en el negocio  
 de que he de ser medianero,  
 1835 que quien ignora los suyos  
 mal hablará en los ajenos).

*Sale don CARLOS a la reja*

CARLOS: Ya que fue fuerza ocultarme  
 por el debido respeto  
 de doña Ana, como a quien  
 el amparo y vida debo,  
 1840 desde aquí quiero escuchar,  
 pues sin ser yo visto puedo,  
 a qué vino don Rodrigo,  
 que entre mil dudas el pecho,  
 1845 atrólogo de mis males  
 me pronostica los riesgos.

*Sale don PEDRO*

PEDRO: Señor don Rodrigo, ¿vos  
 en mi casa? Mucho debo  
 a la ocasión que aquí os trae,  
 1850 pues que por ella merezco  
 que vos me hagáis tantas honras.  
 RODRIGO: Yo las recibo, don Pedro,  
 de vos; y ved si es verdad,  
 pues a vuestra casa vengo  
 por la honra que me falta.  
 1855 PEDRO: Don Juan amigo, no es nuevo  
 el que vos honréis mi casa.  
 Tomad entrambos asiento  
 y decid, ¿cómo venís?  
 JUAN: Yo vengo al servicio vuestro,  
 1860 y pues a lo que venimos  
 dilación no admite, empiezo.  
 Don Pedro, vos no ignoráis,  
 como tan gran caballero,  
 las muchas obligaciones  
 1865 que tenéis de parecerlo.  
 Esto supuesto, el señor

don Rodrigo tiene un duelo  
con vos.

PEDRO:                   ¿Conmigo, don Juan?

Holgaréme de saberlo.  
(¡Válgame Dios! ¿Qué será?)

1870

*Aparte*

RODRIGO: Don Pedro, ved que no es tiempo  
éste de hacer os de nuevas,

y si acaso decís eso  
por la cortés atención  
que debéis a mi respeto,  
yo estimo la cortesía,  
y en la atención os dispenso.

1875

Vos, amante de Leonor,  
la solicitasteis ciego,  
1880 pudiendo haberos valido  
de mí, y con indignos medios  
la sacasteis de mi casa,  
cosa que... Pero no quiero  
reñir agora el delito

1880

que ya no tiene remedio;  
que cuando os busco piadoso  
no es bien reñiros severo,  
y como lo más se enmiende,  
yo os perdonaré lo menos.

1885

Supuesto esto, ya sabéis  
vos que no hay sangre en Toledo  
que pueda exceder la mía;  
y siendo esto todo cierto,

1890

¿qué dificultad podéis  
hallar para ser mi yerno?

1895

Y si es falta el estar pobre  
y vos rico, fuera bueno  
responder eso, si yo  
os tratara el casamiento

1900

con Leonor; mas pues vos fuisteis  
el que la eligió primero,  
y os pusisteis en estado  
que ha de ser preciso hacerlo,  
no he tenido yo la culpa  
de lo que fue arrojado vuestro.

1905

Yo sé que está en vuestra casa,  
y sabiéndolo, no puedo  
sufrir que esté en ella, sin que  
le deis de esposo al momento  
la mano.

1910

PEDRO:                   (¡Válgame Dios!

*Aparte*

¿Qué puedo en tan grande empeño  
 responder a don Rodrigo?  
 Pues si que la tengo niego,  
 es fácil que él lo averigüe,  
 1915 y si la verdad confieso  
 de que la sacó don Carlos,  
 se la dará a él y yo pierdo,  
 si pierdo a Leonor, la vida.  
 1920 Pues si el casarme concedo,  
 puede ser que me desaire  
 Leonor. ¡Quién hallara un medio  
 con que poder dilatarlo!)  
 JUAN: ¿De qué, amigo, estáis suspenso,  
 1925 cuando la proposición  
 resulta en decoro vuestro;  
 cuando el señor don Rodrigo,  
 tan reportado y tan cuerdo,  
 os convida con la dicha  
 de haceros felice dueño  
 1930 de la beldad de Leonor?  
 PEDRO: Lo primero que protesto,  
 señor don Rodrigo, es que  
 tanto la beldad venero  
 de Leonor, que puesto que  
 1935 sabéis ya mis galanteos,  
 quiero que estéis persuadido  
 que nunca pudo mi pecho  
 mirarla con otros ojos,  
 ni hablarla con otro intento  
 1940 que el de ser feliz con ser  
 su esposo. Y esto supuesto,  
 sabed que Leonor anoche  
 supo —aun a fingir no acierto—  
 que estaba mala mi hermana,  
 1945 a quien con cariño tierno  
 estima, y vino a mi casa  
 a verla sólo, creyendo  
 que vos os tardarais más  
 con la diversión del juego.  
 1950 Hízose algo tarde, y como  
 temió el que hubieseis ya vuelto,  
 como sin licencia vino,  
 despachamos a saberlo  
 un criado de los míos,  
 1955 y aquéste volvió diciendo  
 que ya estabais vos en casa,

1960 y que habíais echado menos  
 a Leonor, por cuya causa  
 haciendo justos extremos,  
 la buscabais ofendido.  
 Ella, temerosa, oyendo  
 aquesto, volver no quiso.  
 Éste es en suma el suceso;  
 1965 que ni yo saqué a Leonor,  
 ni pudiera, pretendiendo  
 para esposa su beldad,  
 proceder tan desatento  
 que para mirarme en él  
 manchara antes el espejo.  
 1970 Y para que no juzguéis  
 que ésta es excusa que invento  
 por no venir en casarme  
 mi fe y palabra os empeño  
 de ser su esposo al instante  
 1975 como Leonor venga en ello;  
 y en esto conoceréis  
 que no tengo impedimento  
 para dejar de ser suyo  
 más de que no la merezco.  
 1980 CARLOS: ¿No escuchas esto, Castaño?  
 ¡La vida y el juicio pierdo!  
 CASTAÑO: La vida es la novedad;  
 que lo del juicio, no es nuevo.  
 1985 RODRIGO: Don Pedro, a lo que habéis dicho  
 hacer réplica no quiero,  
 sobre si pudo o no ser,  
 como decís, el suceso;  
 pero siéndole ya a todos  
 1990 notorios vuestros festejos,  
 sabiendo que Leonor falta  
 y yo la busco, y sabiendo  
 que en vuestra casa la hallé,  
 nunca queda satisfecho  
 mi honor, si vos no os casáis;  
 1995 y en lo que me habéis propuesto  
 de si Leonor querrá o no,  
 eso no es impedimento,  
 pues ella tener no puede  
 más gusto que mi precepto;  
 2000 y así llamadla y veréis  
 cuán presto lo ajusto.  
 PEDRO: Temo,



2005 señor, que Leonor se asuste,  
y así os suplico deis tiempo  
de que antes se lo proponga  
mi hermana, porque supuesto  
que yo estoy llano a casarme,  
y que por dicha lo tengo,  
¿qué importa que se difiera  
2010 de aquí a mañana, que es tiempo  
en que le puedo avisar  
a mis amigos y deudos  
porque asistan a mis bodas,  
y también porque llevemos  
a Leonor a vuestra casa,  
2015 donde se haga el casamiento?  
RODRIGO: Bien decís; pero sabed  
que ya quedamos en eso,  
y que es Leonor vuestra esposa.  
PEDRO: Dicha mía es el saberlo.  
2020 RODRIGO: Pues, hijo, adiós; que también  
hacer de mi parte quiero  
las prevenciones.  
PEDRO: Señor,  
vamos; os iré sirviendo.  
RODRIGO: No ha de ser; y así, quedaos,  
2025 que habéis menester el tiempo.  
PEDRO: Yo tengo de acompañaros.  
RODRIGO: No haréis tal.  
PEDRO: Pues ya obedezco.  
JUAN: Don Pedro, quedad con Dios.  
PEDRO: Id con Dios, don Juan.

*Vanse don RODRIGO y don JUAN*

2030 Yo quedo  
tan confuso, que no sé  
si es pesar o si es contento,  
si es fortuna o es desaire  
lo que me está sucediendo.  
2035 Don Rodrigo con Leonor  
me ruega, yo a Leonor tengo;  
el caso está en tal estado  
que yo excusarme no puedo  
de casarme; solamente  
es a Leonor a quien temo.  
2040 No sea que lo resista;  
mas puede ser que ella, viendo

el estado de las cosas  
y de su padre el precepto,  
venga en ser mía. Yo voy.  
¡Amor, ablanda su pecho!

2045

*Vase don JUAN. Salen don CARLOS y CASTAÑO*

CARLOS: No debo de estar en mí,  
Castaño, pues no estoy muerto.  
Don Rodrigo ¡ay de mí! juzga  
que a Leonor sacó don Pedro  
y se la viene a ofrecer;  
y él, muy falso y placentero,  
viene en casarse con ella,  
sin ver el impedimento  
de que se salió con otro.

2050

2055 CASTAÑO: ¿Qué quieres? El tal sujeto  
es marido conveniente  
y no repara en pucheros;  
él vio volando esta garza  
y quiso matarla al vuelo;  
conque, si él ya la cazó,  
ya para ti *volaverunt*.

2060

CARLOS: Yo estoy tan sin mí, Castaño,  
que aun a discurrir no acierto  
lo que haré en aqueste caso.

2065 CASTAÑO:

Yo te daré un buen remedio  
para que quedes vengado.  
Doña Ana es rica, y yo pienso  
que revienta por ser novia;  
enamórala, y con eso  
te vengas de cuatro y ocho;  
que dejas a aqueste necio  
mucho peor que endiablado,  
encuñadado *en aeternum*.

2070

CARLOS: ¡Por cierto, gentil venganza!

2075 CASTAÑO:

¿Mal te parece el consejo?  
Tú no debes de saber  
lo que es un cuñado, un suegro,  
una madrastra, una tía,  
un escribano, un ventero,  
una mula de alquiler,  
ni un albacea, que pienso  
que del infierno el mejor  
y más bien cobrado censo  
no llegan a su zapato.

2080

2085 CARLOS: ¡Ay de mí, infeliz! ¿Qué puedo  
hacer en aqueste caso?  
¡Ay Leonor, si yo te pierdo,  
pierda la vida también!

2090 CASTAÑO: No pierdas ni aun un cabello,  
sino vamos a buscarla;  
que en el tribunal supremo  
de su gusto, quizá se  
revocará este decreto.

2095 CARLOS: ¿Y si la fuerza su padre?  
CASTAÑO: ¿Qué es forzarla? ¿Pues el viejo  
está ya para Tarquino?  
Vamos a buscarla luego,  
que como ella diga nones,  
no hará pares con don Pedro.

2100 CARLOS: Bien dices, Castaño, vamos.  
CASTAÑO: Vamos, y deja lamentos,  
que se alarga la jornada  
si aquí más nos detenemos.

*Vanse los dos*

## ACTO TERCERO

*Salen CELIA y doña LEONOR*

2105 LEONOR: Celia, yo me he de matar  
si tú salir no me dejas  
de esta casa, o de este encanto.

CELIA: Repórtate, Leonor bella,  
y mira por tu opinión.

2110 LEONOR: ¿Qué opinión quieres que tenga,  
Celia, quien de oír acaba  
unas tan infaustas nuevas,  
como que quiere mi padre,  
porque con engaño piensa  
que don Pedro me sacó,  
2115 que yo ¡ay Dios! su esposa sea?  
Y esto cae sobre haber  
antes díchome tú mesma  
que Carlos —¡ah falso amante!—  
a doña Ana galantea,  
2120 y que con ella pretende  
casarse, que es quien pudiera,

como mi esposo, librarme  
 del rigor de esta violencia.  
 Conque estando en este estado  
 2125 no les quedan a mis penas  
 ni asilo que las socorra,  
 ni amparo que las defienda.  
 CELIA: (Verdad es que se lo dije, *Aparte*  
 2130 y a don Carlos con la misma  
 tramoya tengo confuso,  
 porque mi ama me ordena  
 que yo despeche a Leonor  
 para que a su hermano quiera  
 y ella se quede con Carlos;  
 2135 y yo viéndola resuelta,  
 por la manda del vestido  
 ando haciendo estas quimeras).  
 Pues, señora, si conoces  
 que ingrato Carlos te deja,  
 2140 y mi señor te idolatra,  
 y que tu padre desea  
 hacerte su esposa, y que  
 está el caso de manera  
 que, si dejas de casarte,  
 2145 pierdes honra y conveniencia,  
 ¿no es mejor pensarlo bien  
 y resolverte discreta  
 a lograr aquesta boda,  
 que es lástima que se pierda?  
 2150 Y hallarás, si lo ejecutas,  
 más de tres mil congrüencias,  
 pues sueldas con esto solo  
 de tu crédito la quiebra,  
 obedeces a tu padre,  
 2155 das gusto a tu parentela,  
 premias a quien te idolatra,  
 y de don Carlos te vengas.  
 LEONOR: ¿Qué dices, Celia? Primero  
 que yo de don Pedro sea,  
 2160 verás de su eterno alcázar  
 fugitivas las estrellas;  
 primero romperá el mar  
 la no violada obediencia  
 que a sus desbocadas olas  
 2165 impone freno de arena;  
 primero aquece fogoso  
 corazón de las esferas

- 2170                               perturbará el orden con que  
  el cuerpo del orbe alienta;  
  primero, trocado el orden  
  que guarda Naturaleza,  
  congelará el fuego copos,  
  brotará el hielo centellas;  
2175                               primero que yo de Carlos,  
  aunque ingrato me desprecia,  
  deje de ser, de mi vida  
  seré verdugo yo mesma;  
  primero que yo de amarle  
  deje...
- 2180 CELIA:                               Los primeros deja  
  y vamos a lo segundo;  
  que pues estás tan resuelta,  
  no te quiero aconsejar  
  sino saber lo que intentas.
- 2185 LEONOR:                            Intento, amiga, que tú,  
  pues te he fiado mis penas,  
  me des lugar para irme  
  de aquí, porque cuando vuelva  
  mi padre, aquí no me halle  
2190                               y me haga casar por fuerza;  
  que yo me iré desde aquí  
  a buscar en una celda  
  un rincón que me sepulte,  
  donde llorar mis tragedias  
  y donde sentir mis males  
2195                               lo que de vida me resta,  
  que quizás allí escondida  
  no sabrá de mí, mi estrella.
- CELIA:                               Sí, pero sabrá de mí  
2200                               la mía, y por darte puerta,  
  vendrá a estrellarse conmigo  
  mi señor cuando lo sepa,  
  y seré yo la estrellada,  
  por no ser tú la estrellera.
- 2205 LEONOR:                            Amiga, haz esto por mí,  
  y seré tu esclava eterna,  
  por ser la primera cosa  
  que te pido.
- CELIA:                               Aunque lo sea;  
  que a la primera que haga  
  pagaré con las setenas.
- 2210 LEONOR:                            ¡Pues, vive el cielo, enemiga,  
  que si salir no me dejas

CELIA: he de matarme y matarte!  
 (¡Chispas, y qué rayos echa!  
 2215 ¿Mas qué fuera, Jesús mío,  
 que aquí conmigo embistiera?  
 ¿Qué haré? Pues si no la dejo  
 ir, y a ser señora llega  
 de casa, ¿quién duda que  
 2220 le tengo de pagar ésta?,  
 y si la dejo salir,  
 con mi amor habrá la misma  
 dificultad. Ahora bien,  
 mejor es entretenerla,  
 2225 y avisar a mi señor  
 de lo que su dama intenta;  
 que sabiéndolo, es preciso  
 que salta él a detenerla,  
 y yo quedo bien con ambos,  
 2230 pues con esta estratagema  
 ella no queda ofendida  
 y él obligado me queda).  
 Señora, si has dado en eso,  
 y en hacerlo tan resuelta  
 estás, ve a ponerte el manto,  
 2235 que yo guardaré la puerta.  
 LEONOR: La vida, Celia, me has dado.  
 CELIA: Soy de corazón muy tierna,  
 y no puedo ver llorar  
 sin hacerme una manteca.  
 2240 LEONOR: A ponerme el manto voy.  
 CELIA: Anda, pues, y ven apriesa,  
 que te espero.

*Vase doña LEONOR*

No haré tal,  
 sino cerraré la puerta,  
 e iré a avisar a Marsilio  
 2245 que se le va Melisendra.

*Vase CELIA y sale don JUAN*

JUAN: Con la llave del jardín,  
 que dejó en mi poder Celia  
 para ir a lograr mis dichas,  
 quiero averiguar mis penas.  
 2250 ¡Qué mal dije averiguar,

2255                   pues a la que es evidencia  
                           no se puede llamar duda!  
                           Pluguiera a Dios estuvieran  
                           mis celos y mis agravios  
                           en estado de sospechas.  
                           Mas ¿cómo me atrevo, cuando  
                           es contra mi honor mi ofensa,  
                           sin ser cierta mi venganza  
 2260                   a hacer mi deshonra cierta?  
                           Si sólo basta a ofenderme  
                           la presunción, ¿cómo piensa  
                           mi honor, que puede en mi agravio  
                           la duda ser evidencia,  
 2265                   cuando la evidencia misma  
                           del agravio en la nobleza,  
                           siendo certidumbre falsa  
                           se hace duda verdadera?  
                           Que como al honor le agravia  
                           solamente la sospecha,  
 2270                   hará cierta su deshonra  
                           quien la verdad juzga incierta.  
                           Pues si es así, ¿cómo yo  
                           imagino que hay quien pueda  
                           ofenderme, si aun en duda  
 2275                   no consiento que me ofendan?  
                           Aquí oculto esperaré  
                           a que mi contrario venga;  
                           que ¿quién, del estado en que  
                           está su correspondencia  
 2280                   duda que vendrá de noche  
                           quien de día sale y entra?  
                           Yo quiero entrar a esperarlo.  
                           ¡Honor, mi venganza alienta!

*Vase don JUAN. Salen don CARLOS y CASTAÑO con un envoltorio*

2285           CARLOS:           Por más que he andado la casa  
                           no he podido dar con ella  
                           y vengo desesperado.  
           CASTAÑO:       Pues, señor, ¿de ver no echas  
                           que están las puertas cerradas  
 2290                   que a esotro cuarto atraviesan,  
                           por el temor de doña Ana  
                           de que su hermano te vea,  
                           o porque a Leonor no atisbes;  
                           y para hacerlos por fuerza

2295                   casar, doña Ana y su hermano  
nos han cerrado entre puertas?  
CARLOS:           Castaño, yo estoy resuelto  
a que don Rodrigo sepa  
que soy quien sacó a su hija  
y quien ser su esposo espera;  
2300                   que pues por pensar que fue  
don Pedro, dársela intenta,  
también me la dará a mí  
cuando la verdad entienda  
de que fui quien la robó.  
2305   CASTAÑO:   Famosamente lo piensas;  
pero ¿cómo has de salir  
si doña Ana es centinela  
que no se duerme en las pajas?  
CARLOS:           Fácil, Castaño, me fuera  
2310                   el salir contra su gusto,  
que no estoy yo de manera  
que tengan lugar de ser  
tan comedidas mis penas.  
Sólo lo que me embaraza  
2315                   y a mi valor desalienta,  
es el irme de su casa  
dejando a Leonor en ella,  
donde a cualquier novedad  
puede importar mi presencia;  
2320                   y así, he pensado que tú  
salgas —pues aunque te vean,  
hará ninguno el reparo  
en ti que en mí hacer pudieran—  
y este papel que ya escrito  
2325                   traigo, con que le doy cuenta  
a don Rodrigo de todo,  
le lleves.  
CASTAÑO:                   ¡Ay, Santa Tecla!  
¿Pues cómo quieres que vaya,  
2330                   y ves aquí que me pesca  
en la calle la justicia  
por cómplice en la tormenta  
de la herida de don Diego,  
y aunque tú el agresor seas,  
porque te ayudé al rüido  
pago in solidum la ofensa?  
2335                   CARLOS:           Éste es mi gusto, Castaño.  
CASTAÑO:           Sí, mas no es mi conveniencia.  
CARLOS:           ¡Vive el cielo, que has de ir!



2340 CASTAÑO: Señor, ¿y es muy buena cuenta,  
por cumplir el juramento  
de que él viva, que yo muera?

CARLOS: ¿Agora burlas, Castaño?

CASTAÑO: Antes, agora son veras.

2345 CARLOS: ¿Qué es esto, infame, tú tratas  
de apurarme la paciencia?  
¡Vive Dios, que has de ir o aquí  
te he de matar!

CASTAÑO: Señor, suelta;  
que eso es muy ejecutivo,  
y en esotro hay contingencia;  
dame el papel, que yo iré.

2350 CARLOS: Tómalo y mira que vuelvas  
aprisa, por el cuidado  
en que estoy.

CASTAÑO: Dame licencia,  
señor, de contarte un cuento  
que viene aquí como piedra  
en el ojo de un vicario  
—que deben de ser canteras—

2360 Salió un hombre a torear,  
y a otro un caballo pidió,  
el cual, aunque lo sintió,  
no se lo pudo negar.

2365 Salió, y el dueño al mirallo,  
no pudiéndolo sufrir,  
le envió un recado a decir  
que le cuidase el caballo,  
porque valía un tesoro,  
y el otro muy sosegado  
respondió: «Aquese recado  
no viene a mí, sino al toro».

2370 Tú eres así agora que  
me remites a un paseo  
donde, aunque yo lo deseo,  
no sé yo si volveré.

2375 Y lo que me causa risa,  
aun estando tan penoso,  
es que, siendo tan dudoso,  
me mandes que venga aprisa.

2380 Y así, yo agora te digo  
como el otro toreador,  
que ese recado, señor,  
lo envías a don Rodrigo.

*Sale CELIA*

CELIA: Señor don Carlos, mi ama  
os suplica vais a verla  
al jardín luego al instante,  
2385 que tiene cierta materia  
que tratar con vos, que importa.  
CARLOS: Decid que ya a obedecerla  
voy.

*Habla don CARLOS a CASTAÑO*

Haz tú lo que he mandado.

*Vanse don CARLOS y CELIA*

CASTAÑO: Yo bien no hacerlo quisiera,  
2390 si me valiera contigo  
el hacer yo la deshecha.  
¡Válgame Dios! ¿Con qué traza  
yo a don Rodrigo le diera  
aqueste papel, sin que él  
2395 ni alguno me conociera?  
¡Quién fuera aquí Garatuza,  
de quien en las Indias cuentan  
que hacía muchos prodigios!  
Que yo, como nací en ellas,  
2400 le he sido siempre devoto  
como a santo de mi tierra.  
¡Oh tú, cualquiera que has sido,  
oh tú, cualquiera que seas,  
bien esgrimas abanico,  
2405 o bien arrastres contera,  
inspírame alguna traza  
que de Calderón parezca,  
con que salir de este empeño!  
Pero tate, en mi conciencia,  
2410 que ya he topado el enredo;  
Leonor me dio unas polleras  
y unas joyas que trajese,  
cuando quiso ser Elena  
de este Paris boquirrubio,  
2415 y las tengo aquí bien cerca,  
que me han servido de cama;  
pues si yo me visto de ellas,

2420                   ¿habrá en Toledo tapada  
                           que a mi garbo se parezca?  
                           Pues ahora bien, yo las saco;  
                           vayan estos trapos fuera.

*Quítase capa, espada y sombrero*

2425                   Lo primero, aprisionar  
                           me conviene la melena,  
                           porque quitará mil vidas  
                           si le doy tantica suelta.  
                           Con este paño pretendo  
                           abrigarme la mollera;  
                           si como quiero lo pongo,  
                           será gloria ver mi pena.  
 2430                   Agora entran las basquiñas.  
                           ¡Jesús, y qué rica tela!  
                           No hay duda que me esté bien,  
                           porque como soy morena  
                           me está del cielo lo azul.  
 2435                   ¿Y esto qué es? Joyas son éstas;  
                           no me las quiero poner,  
                           que agora voy de revuelta.  
                           Un serenero he topado  
                           en aquesta faltriguera;  
 2440                   también me lo he de plantar.  
                           ¿Cabráme esta pechuguera?  
                           El solimán me hace falta;  
                           pluguiese a Dios y le hubiera,  
                           que una manica de gato  
 2445                   sin duda me la pusiera;  
                           pero no, que es un ingrato,  
                           y luego en cara me diera.  
                           La color no me hace al caso,  
                           que en este empeño, de fuerza  
 2450                   me han de salir mil colores,  
                           por ser dama de vergüenza.  
                           ¿Qué les parece, señoras,  
                           este encaje de ballena?  
                           Ni puesta con sacristanes  
 2455                   pudiera estar más bien puesta.  
                           Es cierto que estoy hermosa.  
                           ¡Dios me guarde, que estoy bella!  
                           Cualquier cosa me está bien  
                           porque el molde es rara pieza.  
 2460                   Quiero acabar de aliñarme,

que aún no estoy dama perfecta.  
 Los guantes; aquesto sí,  
 porque las manos no vean,  
 que han de ser la de Jacob  
 2465 con que a Esaú me parezca.  
 El manto lo vale todo,  
 échomelo en la cabeza.  
 ¡Válgame Dios!, cuánto encubre  
 esta telilla de seda,  
 2470 que ni hay foso que así guarde,  
 ni muro que así defienda,  
 ni ladrón que tanto encubra,  
 ni paje que tanto mienta,  
 2475 ni gitano que así engañe,  
 ni logrero que así venda.  
 Un trasunto el abanillo  
 es de mi garbo y belleza  
 pero si me da tanto aire,  
 2480 ¿qué mucho a mí se parezca?  
 Dama habrá en el auditorio  
 que diga a su compañera:  
 «Mariquita, aqueste bobo  
 al Tapado representa.»  
 2485 Pues atención, mis señoras,  
 que es paso de la comedia;  
 no piensen que son embustes  
 fraguados acá en mi idea,  
 que yo no quiero engañarlas,  
 ni menos a vueselencia.  
 2490 Ya estoy armado, y ¿quién duda  
 que en el punto que me vean  
 me sigan cuatro mil lindos  
 de aquestos que galantean  
 a salga lo que saliere,  
 2495 y que a bulto se amartelan,  
 no de la belleza que es,  
 sino de la que ellos piensan?  
 Vaya, pues, de dameraía.  
 Menudo el paso, derecha  
 2500 la estatura, airoso el brío;  
 inclinada la cabeza,  
 un sí es no es, al un lado;  
 la mano en el manto envuelta;  
 con el un ojo recluso  
 2505 y con el otro de fuera;  
 y vamos ya, que encerrada

se malogra mi belleza.  
 Temor llevo de que alguno  
 me enamore.

*Va a salir y encuentra a don PEDRO*

2510	PEDRO:	Leonor bella, ¿vos con manto y a estas horas? (¡Oh qué bien me dijo Celia de que irse a un convento quiere!) ¿Adónde vais con tal priesa?	<i>Aparte</i>
2515	CASTAÑO:	(¡Vive Dios!, que por Leonor me tiene; yo la he hecho buena si él me quiere descubrir).	<i>Aparte</i>
2520	PEDRO:	¿De qué estás, Leonor, suspensa? ¿Adónde vas, Leonor mía?	
2520	CASTAÑO:	(¡Oiga lo que Leonorea! Mas pues por Leonor me marca, yo quiero fingir ser ella, que quizá atiplando el habla no me entenderá la letra).	<i>Aparte</i>
2525	PEDRO:	¿Por qué no me habláis, señora? ¿Aun no os merece respuesta mi amor? ¿Por qué de mi casa os queréis ir? ¿Es ofensa el adoraros tan fino, el amaros tan de veras	
2530		que, sabiendo que a otro amáis, está mi atención tan cierta de vuestras obligaciones, vuestro honor y vuestras prendas, que a casarme determino	
2535		sin que ningún riesgo tema? Que en vuestra capacidad bien sé que tendrá más fuerza, para mirar por vos misma, la obligación, que la estrella.	
2540		¿Es posible que no os mueve mi afecto ni mi nobleza, mi hacienda ni mi persona, a verme menos severa?	
2545		¿Tan indigno soy, señora? Y, doy caso que lo sea, ¿no me darán algún garbo la gala de mis finezas? ¿No es mejor para marido,	

- 2550 si lo consideraréis cuerda,  
 quien no galán os adora  
 que quien galán os desprecia?  
 CASTAÑO: (¡Gran cosa es el ser rogadas! *Aparte*  
 Ya no me admiro que sean  
 tan soberbias las mujeres,  
 2555 porque no hay que ensoberbezca  
 cosa, como el ser rogadas.  
 Ahora bien, de vuelta y media  
 he de poner a este tonto).  
 Don Pedro, negar quisiera  
 2560 la causa porque me voy,  
 pero ya decirla es fuerza;  
 yo me voy porque me mata  
 de hambre aquí vuestra miseria;  
 porque vos sois un cuitado,  
 2565 vuestra hermana es una suegra,  
 las criadas unas tías,  
 los criados unas bestias;  
 y yo de aquesto enfadada,  
 en cas de una pastelera  
 2570 a merendar garapiñas  
 voy.
- PEDRO: (¿Qué palabras son éstas, *Aparte*  
 y qué estilo tan ajeno  
 del ingenio y la belleza  
 de doña Leonor?) Señora,  
 2575 mucho extraña mi fineza  
 oíros dar de mi familia  
 unas tan indignas quejas,  
 que si queréis deslucirme,  
 bien podéis de otra manera,  
 2580 y no con tales palabras  
 que mal a vos misma os dejan.
- CASTAÑO: Digo que me matan de hambre;  
 ¿es aquesto lengua griega?
- PEDRO: No es griega, señora, pero  
 2585 no entiendo en vos esa lengua.
- CASTAÑO: Pues si no entendéis así,  
 entended de esta manera.
- Quiere irse*
- PEDRO: Tened, que no habéis de iros,  
 2590 ni es bien que yo lo consienta,  
 porque a vuestro padre he dicho

- que estáis aquí; y así es fuerza  
 en cualquiera tiempo darle  
 de vuestra persona cuenta.  
 Que cuando vos no queráis  
 casaros, haciendo entrega  
 de vos quedaré bien puesto,  
 viendo que la resistencia  
 de casarse, de mi parte  
 no está, sino de la vuestra.
- 2595
- 2600 CASTAÑO: Don Pedro, vos sois un necio,  
 y ésta es ya mucha licencia  
 de querer vos impedir  
 a una mujer de mis prendas  
 que salga a matar su hambre.
- 2605 PEDRO: (¿Posible es, cielos, que aquéstras  
 son palabras de Leonor?  
 ¡Vive Dios, que pienso que ella  
 se finge necia por ver  
 si con esto me despecha  
 y me dejo de casar!  
 ¡Cielos, que así me aborrezca;  
 y que conociendo aquesto  
 esté mi pasión tan ciega  
 que no pueda reducirse!)  
 Bella Leonor, ¿qué aprovecha  
 el fingiros necia, cuando  
 sé yo que sois tan discreta?  
 Pues antes, de enamorarme  
 sirve más la diligencia,  
 viendo el primor y cordura  
 de saber fingiros necia.
- 2610
- 2615
- 2620 CASTAÑO: (¡Notable aprieto, por Dios!  
 Yo pienso que aquí me fuerza.  
 Mejor es mudar de estilo  
 para ver si así me deja).  
 Don Pedro, yo soy mujer  
 que sé bien dónde me aprieta  
 el zapato, y pues ya he visto  
 que dura vuestra fineza  
 a pesar de mis desaires,  
 yo quiero dar una vuelta  
 y mudarme al otro lado,  
 siendo aquesta noche mesma  
 vuestra esposa.
- 2625
- 2630
- 2635 PEDRO: ¿Qué decís,  
 señora?

*Aparte**Aparte*

- CASTAÑO: Que seré vuestra  
como dos y dos son cuatro.
- PEDRO: No lo digáis tan apriesa,  
no me mate la alegría,  
ya que no pudo la pena.
- 2640 CASTAÑO: Pues no, señor, no os muráis,  
por amor de Dios, siquiera  
hasta dejarme un muchacho  
para que herede la hacienda.
- PEDRO: ¿Pues eso miráis, señora?
- 2645 CASTAÑO: ¿No sabéis que es toda vuestra?  
¡Válgame Dios, yo me entiendo;  
bueno será tener prendas!
- PEDRO: Ésa será dicha mía;  
mas, señor, ¿habláis de veras  
o me entretenéis la vida?
- 2650 CASTAÑO: ¿Pues soy yo farandulera?  
Palabra os doy de casarme,  
si ya no es que por vos queda.
- PEDRO: ¿Por mí? ¿Eso decís, señora?
- 2655 CASTAÑO: ¿Qué apostamos que si llega  
el caso, queda por vos?
- PEDRO: No así agraviéis la fineza.
- CASTAÑO: Pues dadme palabra aquí,  
de que, si os hacéis afuera,  
no me habéis de hacer a mí  
algún daño.
- 2660 PEDRO: ¿Que os lo ofrezca  
qué importa, supuesto que  
es imposible que pueda  
desistirse mi cariño?
- 2665 Mas permitid que merezca  
de que queréis ser mi esposa,  
vuestra hermosa mano en prendas.
- CASTAÑO: (Llegó el caso de Jacob). *Aparte*  
Catadla aquí toda entera.
- 2670 PEDRO: ¿Pues con guante me la dais?
- CASTAÑO: Sí, porque la tengo enferma.
- PEDRO: ¿Pues qué tenéis en las manos?
- CASTAÑO: Hiciéronme mal en ellas  
en una visita un día,  
y ni han bastado recetas  
de hieles, ni jaboncillos  
para que a su albura vuelvan.
- 2675

*Habla dentro don JUAN*



JUAN: ¡Muere a mis manos, traidor!  
 PEDRO: Oye, ¿qué voz es aquella?

***Habla dentro don CARLOS***

2680 CARLOS: ¡Tú morirás a las mías,  
 pues buscan tu muerte en ellas!  
 PEDRO: ¡Vive Dios, que es en mi casa!  
 CASTAÑO: Ya suena la voz más cerca.

***Salen riñendo don CARLOS y don JUAN, y doña ANA deteniéndolos***

2685 ANA: ¡Caballeros, detenéos!  
 (¡Mas, mi hermano! ¡Yo estoy muerta!) *Aparte*  
 CASTAÑO: ¿Mas si por mí se acuchillan  
 los que mi beldad festejan?  
 PEDRO: ¿En mi casa y a estas horas  
 con tan grande desvergüenza  
 2690 acuchillarse dos hombres?  
 Mas yo vengaré esta ofensa  
 dándoles muerte, y más cuando  
 es don Carlos quien pelea  
 ANA: (¿Quién pensara, ¡ay infelice!,  
 2695 que aquí mi hermano estuviera?) *Aparte*  
 CARLOS: (Don Pedro está aquí, y por él  
*Aparte*  
 a mí nada se me diera,  
 pero se arriesga doña Ana  
 que es sólo por quién me pesa).  
 2700 CASTAÑO: (¡Aquí ha sido la de Orán!  
*Aparte*  
 Mas yo apagaré la vela;  
 quizá con eso tendré  
 lugar de tomar la puerta,  
 que es sólo lo que me importa).

***Apaga CASTAÑO la vela y riñen todos***

2705 PEDRO: Aunque hayáis muerto la vela  
 por libraros de mis iras,  
 poco importa, que aunque sea  
 a oscuras, sabré mataros.  
 CARLOS: (Famosa ocasión es ésta  
 2710 de que yo libre a doña Ana,  
*Aparte*  
 pues por ampararme atenta  
 está arriesgada su vida).

*Sale doña LEONOR con manto*

LEONOR: (¡Ay Dios! Aquí dejé a Celia,  
y ahora sólo escucho espadas  
y voy pisando tinieblas.  
¿Qué será? ¡Válgame Dios!  
Pero lo que fuere sea,  
pues a mí sólo me importa  
ver si topo con la puerta.) *Aparte*

2715

*Topa a don CARLOS*

2720 CARLOS: (Ésta es sin duda doña Ana). *Aparte*  
Señora, venid apriesa  
y os sacaré de este riesgo.

LEONOR: (¿Qué es esto? Un hombre me lleva. *Aparte*  
Mas como de aquí me saque,  
con cualquiera voy contenta,  
que si él me tiene por otra,  
cuando en la calle me vea  
podrá dejarme ir a mí,  
y volver a socorrerla).

2725

2730 ANA: (No tengo cuidado yo *Aparte*  
de que sepa la pendencia  
mi hermano, y más cuando ha visto  
que es don Carlos quien pelea,  
y diré que es por Leonor.  
Solamente me atormenta  
el que se arriesgue don Carlos.  
¡Oh, quién toparlo pudiera  
para volverlo a esconder!)

2735

PEDRO:  
2740 CASTAÑO: (¡Que haya yo perdido el tino *Aparte*  
y no tope con la puerta!  
Mas aquí juzgo que está.  
¡Jesús! ¿Qué es esto? Alacena  
en que me he hecho los hocicos  
y quebrado diez docenas  
de vidrios y de redomas,  
que envidiando mi belleza  
me han pegado redomazo.)

2745

ANA: (Ruido he sentido en la puerta; *Aparte*  
sin duda alguna se va  
don Juan, porque no lo vean,  
y lo conozca mi hermano;  
y ya dos sólo pelean.

2750

¿Cuál de ellos será don Carlos?)

*Llega doña ANA a don JUAN*

2755 CARLOS: La puerta, sin duda, es ésta.  
Vamos, señora, de aquí.

*Vase don CARLOS con doña LEONOR*

PEDRO:	¡Morirás a mi violencia!	
ANA:	(Mi hermano es aquél, y aquéste sin duda es Carlos). ¡Aprieta, señor, yo os ocultaré!	<i>Aparte</i>
2760 JUAN:	(Ésta es doña Ana, e intenta ocultarme de su hermano; preciso es obedecerla.)	<i>Aparte</i>

*Vase doña ANA con don JUAN*

2765 PEDRO: ¿Dónde os ocultáis, traidores,  
que mi espada no os encuentra?  
¡Hola, traed una luz!

*Sale CELIA con luz*

CELIA:	Señor, ¿qué voces son éstas?	
2770 PEDRO:	¿Qué ha de ser? (Pero, ¿qué miro? Hallando abierta la puerta, se fueron; mas si Leonor —que sin duda entró por ella aquí don Carlos— está en casa, ¿qué me da pena? Mas, bien será averiguar cómo entró). Tú, Leonor, entra a recogerte, que voy a que aquí tu padre venga, porque quiero que esta noche queden nuestras bodas hechas.	<i>Aparte</i>
2775		
2780 CASTAÑO:	(Tener hechas las narices es lo que agora quisiera.)	<i>Aparte</i>

*Vase CASTAÑO y cierra don PEDRO la puerta*

PEDRO: Encerrar quiero a Leonor,  
por si acaso fue cautela

haberme favorecido.  
 2785 Yo la encierro por de fuera,  
 porque si acaso lo finge  
 se haga la burla ella mesma.  
 Yo me voy a averiguar  
 2790 quién fuese el que por mis puertas  
 le dio entrada a mi enemigo,  
 y por qué era la pendencia  
 con Carlos y el embozado;  
 y pues antes que los viera  
 2795 los vio mi hermana y salió  
 con ellos, saber es fuerza  
 cuando a reñir empezaron,  
 dónde o cómo estaba ella.

***Vase don PEDRO. Salen don RODRIGO y HERNANDO***

RODRIGO:                    Esto, Hernando, he sabido:  
 2800 que don Diego está herido,  
 y que lo hirió quien a Leonor llevaba  
 cuando en la calle estaba,  
 porque él la conoció y quitarla quiso,  
 con que le fue preciso  
 reñir; y la pendencia ya trabada,  
 2805 el que a Leonor llevaba, una estocada  
 le dio, de que quedó casi difunto,  
 y luego al mismo punto  
 cargado hasta su casa le llevaron,  
 donde luego que entraron  
 2810 en sí volvió don Diego;  
 pero advirtiendo luego  
 en los que le llevaron apiadados,  
 conoció de don Pedro ser criados;  
 porque sin duda, Hernando, fue el llevarle  
 2815 por excusar el ruido de la calle.  
 Mira qué bien viene esto que ha pasado  
 con lo que esta mañana me ha afirmado  
 de que Leonor fue sólo a ver su hermana,  
 y que yo me detenga hasta mañana  
 2820 para ver si Leonor casarse quiere;  
 de donde bien se infiere  
 que de no hacerlo trata,  
 y que con estas largas lo dilata;  
 mas yo vengo resuelto  
 2825 —que a esto a su casa he vuelto—  
 a apretarle de suerte

HERNANDO: que ha de casarse, o le he de dar la muerte.  
 2830 Harás muy bien, señor, que la dolencia  
 de honor se ha de curar con diligencia,  
 porque el que lo dilata neciamente  
 viene a quedarse enfermo eternamente.

*Sale don CARLOS con doña LEONOR, tapada*

CARLOS: No tenéis ya que temer,  
 doña Ana hermosa, el peligro.  
 LEONOR: (¡Cielos! ¿Que me traiga Carlos *Aparte*  
 2835 pensando —¡ah fiero enemigo!—  
 que soy doña Ana? ¿Qué más  
 claros busco los indicios  
 de que la quiere?)

CARLOS: (¡En qué empeño *Aparte*  
 2840 me he puesto, cielos divinos,  
 que por librar a doña Ana  
 dejo a Leonor al peligro!  
 ¿Adónde podré llevarla  
 para que pueda mi brío  
 volver luego por Leonor?  
 2845 Pero hacia aquí un hombre miro).  
 ¿Quién va?

RODRIGO: ¿Es don Carlos?  
 CARLOS: Yo soy. *Aparte*  
 (¡Válgame Dios! Don Rodrigo  
 2850 es. ¿A quién podré mejor  
 encomendar el asilo  
 y el amparo de doña Ana?  
 Que con su edad y su juicio  
 la compondrá con su hermano  
 con decencia, y yo me quito  
 2855 de aqueste embarazo y vuelvo  
 a ver si puedo atrevido  
 sacar mi dama). Señor,  
 don Rodrigo, en un conflicto  
 estoy, y vos podéis solo  
 sacarme de él.

RODRIGO: ¿En qué os sirvo,  
 2860 don Carlos?

CARLOS: Aquesta dama  
 que traigo, señor, conmigo  
 es la hermana de don Pedro,  
 y en un lance fue preciso  
 el salirse de su casa,

2865 por correr su honor peligro.  
Yo, ya veis que no es decente  
tenerla, y así os suplico  
la tengáis en vuestra casa,  
mientras yo a otro empeño asisto.

2870 RODRIGO: Don Carlos, yo la tendré;  
claro está que no es bien visto  
tenerla vos, y a su hermano  
hablaré si sois servido.

CARLOS:  
2875 Haréisme mucho favor,  
y así yo me voy.

*Vase don CARLOS*

LEONOR: (¿Qué miro? *Aparte*)  
¡A mi padre me ha entregado!)  
RODRIGO: Hernando, yo he discurrido  
—pues voy a ver a don Pedro,  
y Carlos hizo lo mismo  
2880 que él sacándole a su hermana,  
que ya por otros indicios  
sabía yo que la amaba—  
valerme de este motivo  
tratando de que la case,  
2885 porque ya como de hijo  
debo mirar por su honor;  
y él quizá más reducido,  
viendo a peligro su honor,  
querrá remediar el mío.

2890 HERNANDO: Bien has dicho, y me parece  
buen modo de constreñirlo  
el no entregarle a su hermana  
hasta que él haya cumplido  
con lo que te prometió.

2895 RODRIGO: Pues yo entro. Venid conmigo,  
señora, y nada temáis  
de riesgo, que yo me obligo  
a sacaros bien de todo.

LEONOR:  
2900 A casa de mi enemigo,  
me vuelve a meter mi padre;  
y ya es preciso seguirlo,  
pues descubrirme no puedo.

RODRIGO:  
2905 Pero allí a don Pedro miro.  
Vos, señora, con Hernando  
os quedad en este sitio,

LEONOR: mientras hablo a vuestro hermano.  
 (¡Cielos, vuestro influjo impío  
 mudad, o dadme la muerte,  
 pues me será más benigno  
 un fin breve, aunque es atroz,  
 que un prolongado martirio!)  
 RODRIGO: Pues yo me quiero llegar.

*Aparte**Sale don PEDRO*

PEDRO: (¡Que saber no haya podido  
 mi enojo, quién en mi casa  
 le dio entrada a mi enemigo,  
 ni haya encontrado a mi hermana!  
 Mas buscarla determino  
 hacia el jardín, que quizá,  
 temerosa del ruido,  
 se vino hacia aquesta cuadra.  
 Yo voy; pero don Rodrigo  
 está aquí. A buen tiempo viene,  
 pues que ya Leonor me ha dicho  
 que gusta de ser mi esposa).  
 Seáis, señor, bien venido,  
 que a no haber venido vos,  
 en aqueste instante mismo  
 había yo de buscaros.  
 RODRIGO: La diligencia os estimo;  
 sentémonos, que tenemos  
 mucho que hablar.  
 PEDRO: (Ya colijo  
 que a lo que podrá venir  
 resultará en gusto mío).

*Aparte**Aparte*

RODRIGO: Bien habréis conjeturado  
 que lo que puede, don Pedro,  
 a vuestra casa traerme  
 es el honor, pues le tengo  
 fiado a vuestra palabra;  
 que, aunque sois tan caballero,  
 mientras no os casáis está  
 a peligro siempre expuesto;  
 y bien veis que no es alhaja  
 que puede en un noble pecho  
 permitir la contingencia;  
 porque es un cristal tan terso,

que, si no le quiebra el golpe,  
 le empaña sólo el aliento.  
 Esto habréis pensado vos,  
 y haréis bien en pensar esto,  
 2950 pues también esto me trae.  
 Mas no es esto a lo que vengo  
 principalmente; porque  
 quiero con vos tan atento  
 proceder, que conozcáis  
 2955 que teniendo de por medio  
 el cuidado de mi hija  
 y de mi honor el empeño,  
 con tanta cortesanía  
 procedo con vos, que puedo  
 2960 hacer mi honor accesorio  
 por poner primero el vuestro.  
 Ved si puedo hacer por vos  
 más; aunque también concedo  
 que ésta es conveniencia mía;  
 2965 que habiendo de ser mi yerno,  
 el quereros ver honrado  
 resultará en mi provecho.  
 Ved vos cuán celoso soy  
 de mi honor, y con qué extremo  
 2970 sabré celar mi opinión  
 cuando así la vuestra celo.  
 Supuesto esto, ya sabéis  
 vos que don Carlos de Olmedo,  
 demás del lustre heredado  
 2975 de su noble nacimiento...  
 PEDRO: (A don Carlos me ha nombrado. *Aparte*  
 ¿Dónde irá a parar aquesto,  
 y el no hablar en que me case?  
 Sin duda, sabe el suceso  
 2980 de que la sacó don Carlos.  
 ¡Hoy la vida y honra pierdo!)  
 RODRIGO: El color habéis perdido,  
 y no me admiro; que oyendo  
 cosas tocantes a honor,  
 2985 no fuerais noble, ni cuerdo,  
 ni honrado si no mostrarais  
 ese noble sentimiento.  
 Mas pues de lances de amor  
 tenéis en vos el ejemplo,  
 2990 y que vuestra propia culpa  
 honesta el delito ajeno,



no tenéis de qué admiraros  
de lo mismo que habéis hecho.

*Sale doña ANA al paño*

2995 ANA: Don Rodrigo con mi hermano  
está. Desde aquí pretendo  
escuchar a lo que vino;  
que como a don Carlos tengo  
oculto, y lo vio mi hermano,  
todo lo dudo y lo temo.

3000 RODRIGO: Digo, pues, que aunque ya vos  
enterado estaréis de esto,  
don Carlos a vuestra hermana  
hizo lícitos festejos;  
correspondióle doña Ana...

3005 No fue mucho, pues lo mismo  
sucedió a Leonor con vos.

PEDRO: (¿Qué es esto? ¡Válgame el cielo!  
¿Don Carlos quiere a mi hermana?)

3010 ANA: ¿Cómo llegar a saberlo  
ha podido don Rodrigo?

RODRIGO: Digo, por no deteneros  
con lo mismo que sabéis,  
que viéndose en el aprieto  
de haberlo ya visto vos  
y de estar con él riñendo,  
la sacó de vuestra casa.

3015 PEDRO: ¿Qué es lo que decís?

RODRIGO: Lo mismo  
que vos sabéis y lo propio  
que hicisteis vos. ¿Pues es bueno  
que me hicierais vos a mí  
la misma ofensa, y que cuerdo  
venga a tratarlo, y que vos,  
sin ver que permite el cielo  
que veamos por nosotros  
la ofensa que a otros hacemos,  
os mostréis tan alterado?  
Tomad, hijo, mi consejo;  
que en las dolencias de honor  
no todas veces son buenos,  
si bastan sólo süaves,  
los medicamentos recios,  
que antes suelen hacer daño;  
pues cuando está malo un miembro,

*Aparte*

3035 el experto cirujano  
 no luego le aplica el hierro  
 y corta lo dolorido,  
 sino que aplica primero  
 los remedios lenitivos;  
 3040 que acudir a los cauterios,  
 es cuando se reconoce  
 que ya no hay otro remedio.  
 Hagamos lo mismo acá.  
 Don Carlos me ha hablado en ello;  
 3045 doña Ana se fue con él  
 y yo en mi poder la tengo;  
 ellos lo han de hacer sin vos...  
 ¿Pues no es mejor, si han de hacerlo,  
 que sea con vuestro gusto,  
 3050 haciendo cuerdo y atento,  
 voluntario lo preciso?  
 Que es industria del ingenio  
 vestir la necesidad  
 de los visos de afecto.  
 3055 Aquéste es mi parecer;  
 agora consultad cuerdo  
 a vuestro honor, y veréis  
 si os está bien el hacerlo.  
 Y en cuanto a lo que a mí toca,  
 3060 sabed que vengo resuelto  
 a que os caséis esta noche;  
 pues no hay por qué deteneros,  
 cuando vengo de saber  
 que a mi sobrino don Diego  
 3065 dejasteis herido anoche,  
 porque llegó a conoceros  
 y a Leonor quiso quitaros.  
 Ved vos cuán mal viene aquesto  
 con que vos no la sacasteis;  
 y en suma, éste es largo cuento.  
 3070 Pues sólo con que os caséis,  
 queda todo satisfecho.  
 ANA: Temblando estoy qué responde  
 mi hermano; mas yo no encuentro  
 qué razón pueda mover  
 3075 a fingir estos enredos  
 a don Rodrigo.  
 PEDRO: Señor;  
 digo, cuanto a lo primero,  
 que el decir que no saqué

3080 a Leonor, fue fingimiento  
que me debió decoroso  
mi honor y vuestro respeto;  
y pues sólo con casarme  
decís que quedo bien puesto,  
3085 a la beldad de Leonor  
oculta aquel aposento  
y agora en vuestra presencia  
le daré de esposo y dueño  
la mano; pero sabed  
3090 que me habéis de dar primero  
a doña Ana, para que  
siguiendo vuestro consejo,  
la despose con don Carlos  
al instante. (Pues con esto,  
3095 seguro de este enemigo  
de todas maneras quedo).  
RODRIGO: ¡Oh qué bien que se conoce  
vuestra nobleza y talento!  
Voy a que entre vuestra hermana  
y os doy las gracias por ello.

*Aparte*

*Sale doña ANA*

3100 ANA: No hay para qué, don Rodrigo,  
pues para dar las que os debo  
estoy yo muy prevenida.  
Y a ti, hermano, aunque merezco  
3105 tu indignación, te suplico  
que examines por tu pecho  
las violencias del amor,  
y perdonarás con esto  
mis yerros, si es que lo son,  
siendo tan dorados hierros.  
3110 PEDRO: Alza del suelo, doña Ana;  
que hacerse tu casamiento  
con más decencia pudiera,  
y no poniendo unos medios  
tan indecentes.  
RODRIGO: Dejad  
3115 aquesto, que ya no es tiempo  
de reprensión; enviad  
un criado de los vuestros  
que a buscar vaya a don Carlos.  
ANA: No hay que enviarlo, supuesto  
3120 que, como a mi esposo, oculto

dentro en mi cuarto le tengo.  
 PEDRO: Pues sácale, luego al punto.  
 ANA: ¡Con qué gusto te obedezco;  
 3125 que al fin mi amante porfia  
 ha logrado sus deseos!

*Vase doña ANA*

PEDRO: ¡Celia!

*Sale CELIA*

CELIA: ¿Qué me mandas?  
 PEDRO: Toma  
 3130 la llave de ese aposento  
 y avisa a Leonor que salga.  
 (¡Oh Amor, que al fin de mi anhelo  
 has dejado que se logren  
 mis amorosos intentos!) *Aparte*

*Recibe CELIA la llave y vase*

LEONOR: (Pues me tienen por doña Ana,  
 3135 entrarme quiero allí dentro  
 y librarme de mi padre,  
 que es el más próximo riesgo;  
 que después, para librarme  
 de la instancia de don Pedro,  
 no faltarán otros modos.  
 Mas subir a un hombre veo  
 3140 la escalera. ¿Quién será?) *Aparte*

*Sale don CARLOS*

CARLOS: (A todo trance resuelto  
 3145 vengo a sacar a Leonor  
 de este indigno cautiverio;  
 que supuesto que doña Ana  
 está ya libre de riesgo,  
 no hay por qué esconder la cara  
 mi valor; y ¡vive el cielo,  
 que la tengo de llevar,  
 o he de salir de aquí muerto!) *Aparte*

*Pasa don CARLOS por junto a doña LEONOR*

3150 LEONOR: (Carlos es, ¡válgame Dios!,  
y de cólera tan ciego  
va, que no reparó en mí.  
Pues ¿a qué vendrá, supuesto  
que me lleva a mí, pensando  
3155 que era yo doña Ana? ¡Ah cielos,  
que me hayáis puesto en estado  
que estos ultrajes consiento!  
Mas ¿si acaso conoció  
que dejaba en el empeño  
3160 a su dama, y a librarla  
viene agora? Yo me acerco  
para escuchar lo que dice.)  
CARLOS: Don Pedro, cuando yo entro  
en casa de mi enemigo,  
3165 mal puedo usar de lo atento.  
Vos me tenéis... Mas ¿qué miro?  
¿Don Rodrigo, aquí?

RODRIGO: Teneos,  
don Carlos, y sosegaos,  
3170 porque ya todo el empeño  
está ajustado; ya viene  
en vuestro gusto don Pedro,  
y pues a él se lo debéis,  
dadle el agradecimiento;  
que yo el parabién os doy  
3175 de veros felice dueño  
de la beldad que adoráis,  
que gocéis siglos eternos.  
CARLOS: (¿Qué es esto? Sin duda ya  
3180 sabe todo el suceso,  
porque Castaño el papel  
debió de dar ya, y sabiendo  
don Rodrigo que fui yo  
quien la sacó, quiere cuerdo  
portarse y darme a Leonor;  
3185 y sin duda ya don Pedro  
viendo tanto desengaño  
se desiste del empeño).  
Señor, palabras me faltan  
para poder responderos;  
3190 mas válgame lo dichoso  
para disculpar lo necio,  
que en tan no esperada dicha  
como la que yo merezco,

*Aparte**Aparte*

3195 si no me volviera loco  
estuviera poco cuerdo.  
RODRIGO: Mirad si os lo dije yo;  
quiérela con grande extremo.  
LEONOR: (¿Qué es esto, cielos, que escucho? *Aparte*  
¿Qué parabienes son éstos  
3200 ni qué dichas de don Carlos?)  
PEDRO: Aunque debierais atento  
haberos de mí valido,  
supuesto que gusta de ella  
3205 don Rodrigo, cuyas canas  
como de padre venero,  
yo me tengo por dichoso  
en que tan gran caballero  
se sirva de honrar mi casa.  
LEONOR: (Ya no tengo sufrimiento). *Aparte*  
3210 ¡No ha de casarse el traidor!

***Llega doña LEONOR con manto***

RODRIGO: Señora, a muy lindo tiempo  
venís; mas ¿por qué os habéis  
otra vez el manto puesto?  
Aquí está ya vuestro esposo.  
3215 Don Carlos, los cumplimientos  
basten ya, dadle la mano  
a doña Ana.  
CARLOS: ¿A quién? ¿Qué es esto?  
RODRIGO: a doña Ana, vuestra esposa.  
¿De qué os turbáis?  
CARLOS: ¡Vive el cielo,  
3220 que éste es engaño y traición!  
¿Yo a doña Ana?  
LEONOR: (¡Albricias, cielos, *Aparte*  
que ya desprecia a doña Ana!)  
PEDRO: Don Rodrigo, ¿qué es aquesto?  
¿Vos, de parte de don Carlos,  
3225 no vinisteis al concierto  
de mi hermana?  
RODRIGO: Claro está;  
y fue porque Carlos mesmo  
me entregó a mí a vuestra hermana  
que la llevaba, diciendo  
3230 que la sacaba porque  
corría su vida riesgo.  
¿Señora, no fue esto así?

LEONOR: Sí, señor, y yo confieso  
 3235 que soy esposa de Carlos,  
 como vos vengáis en ello.  
 CARLOS: Muy mal, señora doña Ana,  
 habéis hecho en exponeros  
 a tan público desaire  
 como por fuerza he de haceros;  
 3240 pero, pues vos me obligáis  
 a que os hable poco atento,  
 quien me busca exasperado  
 me quiere sufrir grosero;  
 si mejor a vos que a alguno  
 3245 os consta que yo no puedo  
 dejar de ser de Leonor.  
 RODRIGO: ¿De Leonor? ¿Qué? ¿Cómo es eso?  
 ¿Qué Leonor?  
 CARLOS: De vuestra hija.  
 RODRIGO: ¿De mi hija? ¡Bien por cierto,  
 3250 cuando es de don Pedro esposa!  
 CARLOS: ¡Antes que logre el intento,  
 le quitaré yo la vida!  
 PEDRO: ¡Ya es mucho mi sufrimiento,  
 pues en mi presencia os sufro  
 3255 que atrevido y desatento  
 a mi hermana desairéis  
 y pretendáis a quien quiero!

*Empuñan las espadas; y salen doña ANA y don JUAN de la mano, y por la otra puerta CELIA y CASTAÑO de dama*

ANA: A tus pies, mi esposo y yo,  
 3260 hermano... (¿Pero qué veo? *Aparte*  
 A don Juan es a quien traigo,  
 que en el rostro el ferreruelo  
 no le había conocido).  
 PEDRO: Doña Ana, ¿pues cómo es esto?  
 CELIA: Señor, aquí está Leonor.  
 3265 PEDRO: ¡Oh hermoso, divino dueño!  
 CASTAÑO: (Allá veréis la belleza; *Aparte*  
 mas yo no puedo de miedo  
 moverme. Pero mi amo  
 está aquí; ya nada temo,  
 3270 pues él me defenderá.  
 RODRIGO: Yo dudo lo que estoy viendo.  
 Don Carlos, ¿pues no es doña Ana  
 esta dama que vos mismo

3275 me entregasteis y con quien  
os casáis?  
CARLOS; Es manifiesto  
engaño, que yo a Leonor  
solamente es a quien quiero.  
ANA: (Acabe este desengaño  
3280 con mi pertinaz intento;  
y pues el ser de don Juan  
es ya preciso, yo esfuerzo  
cuanto puedo, que lo estimo  
que en efecto es ya mi dueño).  
3285 Don Rodrigo, ¿qué decís?  
¿Qué Carlos? Que no lo entiendo;  
y sólo sé que don Juan,  
desde Madrid, en mi pecho  
tuvo el dominio absoluto  
de todos mis pensamientos.  
3290 JUAN: Don Pedro, yo a vuestros pies  
estoy.  
PEDRO; Yo soy el que debo  
alegrarme, pues con vos  
junto la amistad al deudo;  
y así, porque nuestras bodas  
3295 se hagan en un mismo tiempo,  
dadle la mano a doña Ana,  
que yo a Leonor se la ofrezco.

*Llégase a CASTAÑO*

CARLOS: ¡Antes os daré mil muertes!  
3300 CASTAÑO: (Miren aquí si soy bello,  
pues por mí quieren matarse).  
PEDRO: Dadme, soberano objeto  
de mi rendido albedrío,  
la mano.  
CASTAÑO: Sí, que os la tengo  
3305 para dárosla más blanda  
un año en guantes de perro.  
CARLOS; ¡Eso no conseguirás!

*Descúbrese doña LEONOR*

LEONOR: Tente, Carlos, que yo quedo  
de más, y seré tu esposa;  
que aunque me hiciste desprecios,



3310                    soy yo de tal condición  
                          que más te estimo por ellos.  
 CARLOS:            Mi bien, Leonor, ¿que tú eras?  
 PEDRO:             ¿Qué es esto? ¿Por dicha sueño?  
                          ¿Leonor está aquí y allí?  
 3315 CASTAÑO:        No, sino que viene a cuento  
                          lo de: «No sois vos, Leonor...»  
 PEDRO:             ¿Pues, quién eres tú, portento,  
                          que por Leonor te he tenido?

*Descúbrese CASTAÑO*

3320 CASTAÑO:        No soy sino el perro muerto  
                          de que se hicieron los guantes.  
 CELIA:              (La risa tener no puedo                    *Aparte*  
                          del embuste de Castaño.  
 PEDRO:             ¡Mataréte, vive el cielo!  
 3325 CASTAÑO:        ¿Por qué? Si cuando te di  
                          palabra de casamiento,  
                          que ahora estoy llano a cumplirte,  
                          quedamos en un concierto  
                          de que si por ti quedaba,  
 3330                    no me harías mal; y supuesto  
                          que agora queda por ti  
                          y que yo estoy llano a hacerlo,  
                          no faltes tú, pues que yo  
                          no falto a lo que prometo.  
 CARLOS:            ¿Cómo estás así, Castaño,  
 3335                    y en tan traje?  
 CASTAÑO:                                    Ése es el cuento.  
                          Que por llevar el papel  
                          que aún aquí guardado tengo,  
                          en que a don Rodrigo dabas  
                          cuenta de todo el enredo  
 3340                    y de que a Leonor llevaste,  
                          para llevarlo sin riesgo  
                          de encontrar a la justicia  
                          me puse estos faldamentos;  
                          y don Pedro enamorado  
 3345                    de mi talle y de mi aseo,  
                          de mi gracia y de mi garbo,  
                          me encerró en este aposento.  
 CARLOS:            Mirad, señor don Rodrigo,  
 3350                    si es verdad que soy el dueño  
                          de la beldad de Leonor,  
                          y si ser su esposo debo.

- RODRIGO: Como se case Leonor  
y quede mi honor sin riesgo,  
lo demás importa nada;  
3355 y así, don Carlos, me alegro  
de haber ganado tal hijo.
- PEDRO: (Tan corrido, ¡vive el cielo!,  
de lo que me ha sucedido  
3360 estoy, que ni a hablar acierto;  
mas disimular importa,  
que ya no tiene remedio  
el caso). Yo doy por bien  
la burla que se me ha hecho,  
3365 porque se case mi hermana  
con don Juan.
- ANA: La mano ofrezco  
y también con ella el alma.
- JUAN: Y yo, señora, la acepto,  
porque vivo muy seguro  
de pagaros con lo mismo.
- 3370 CARLOS: Tú, Leonor mía, la mano  
me da.
- LEONOR: En mí, Carlos, no es nuevo,  
porque siempre he sido tuya.
- CASTAÑO: Díme, Celia, algún requiebro,  
y mira si a mano tienes  
3375 una mano.
- CELIA: No la tengo,  
que la dejé en la cocina;  
pero ¿bastaráte un dedo?
- CASTAÑO: Daca, que es el dedo malo,  
pues es él con quien encuentro.  
3380 Y aquí, altísimos señores,  
y aquí, senado discreto,  
los empeños de una casa  
dan fin. Perdonad sus yerros.

## FIN DE LA COMEDIA